Ayuntamiento del Valle de Okondo

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE OKONDO

Fase de Aprobación Inicial
enero de 2014

CATÁLOGO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y NORMATIVA DE PROTECCIÓN

ESTUDIO DE RENOVACIÓN Y DESARROLLOS URBANOS
OFICINA EN NAVARRA
EDIFICIO BERROA C/ Berroa Nº 19 – oficina 409
31192 Tajonar-Valle de Arnaguren - PAMPLONA
telf. 948 28 18 47
email: erdu@erdu.es

ESTUDIO DE RENOVACIÓN Y DESARROLLOS URBANOS
OFICINA EN PAÍS VASCO
TORRES ETXTEZURI C/ Simon Bolivar Nº 15 – 1º Oficina 15
48013 Bilbaor-BIZKAIA
telf. 946 57 54 80
email: erdu@erdu.es

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Javier Martínez Callejo
Dr. Arquitecto Urbanista
Jesús Luis Sola Jiménez
Abogado urbanista y geógrafo

EQUIPO TÉCNICO COLABORADOR

Pilar Barraqueta Ejea - EKOS
Bióloga
Mirari Elosegi Ortiz de Zarate - EKOS
Geóloga
Javier Rodríguez Ulibarri
Arquitecto
Oscar Callejo Acebes
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Luis Sola Jiménez
Arquitecto Técnico

INDICE

TITULO I. DETERMINACIONES GENERALES 5

CAPITULO I DETERMINACIONES GENERALES 6

Artículo. 1 Objetivos y justificación de la protección 6
Artículo. 1 Catálogo e Inventario de Bienes Protegidos 6
Artículo. 2 Modificaciones al Catálogo e Inventario de Bienes Protegidos 6
Artículo. 3 Régimen general de protección del patrimonio 6

TITULO II. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 7

CAPITULO I INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS 8

SECCION 1 INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS 8
Artículo. 4 Inventario de Yacimientos Arqueológicos 8

CAPITULO II NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 9

SECCION 1 DISPOSICIONES GENERALES 9
Artículo. 5 Consideraciones generales 9
SECCION 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN 9
Artículo. 6 Sistemática de la protección 9
Artículo. 7 Zonas de Presunción Arqueológica 9
Artículo. 8 Restos Arqueológicos de Relevancia Local 10
Artículo. 9 Hallazgos casuales 10

TITULO III. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO 11

CAPITULO I CATÁLOGO DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS DE INTERÉS 13

SECCION 1 CATÁLOGO DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS DE INTERÉS 13
Artículo. 10 Catálogo de Edificios, Construcciones y Elementos de Interés 13

CAPITULO II NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO 15

SECCION 1 DISPOSICIONES GENERALES 15
Artículo. 11 Jerarquía normativa de los Bienes 15
SECCION 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DERIVADA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE 15
Artículo. 12 Régimen de protección de los Bienes Calificados y de los Bienes Inventariados 15
SECCION 3 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DERIVADA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO 16
Artículo. 13 Régimen de protección de los Bienes de Relevancia Local 16
Artículo. 14 Edificios y construcciones. Niveles de protección 16
Artículo. 15 Edificios y construcciones. Grado 1. Protección Especial 17
Artículo. 16 Edificios y construcciones. Grado 2. Protección Media 18
Artículo. 17 Edificios y construcciones. Grado 3. Protección Básica 18
Artículo. 18 Elementos de interés. Definición 19
Artículo. 19 Elementos de Interés. Régimen aplicable 19
Artículo. 20 Edificios, construcciones y otros elementos discordantes 20
Artículo. 21 Elementos negativos 20

TITULO I. ANEXO 1. FICHAS URBANÍSTICAS DE DETALLE DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO 23

TITULO I. DETERMINACIONES GENERALES

CAPITULO I DETERMINACIONES GENERALES

Artículo. 1 Objetivos y justificación de la protección

1. La presente Normativa tiene por objeto establecer las condiciones que han de regir para la protección del Patrimonio de bienes inmuebles de interés del Municipio al objeto de garantizar su adecuación y mantenimiento.
2. El presente Titulo sobre la protección tiene justificada su redacción en la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco debiendo ajustarse a sus estipulaciones los instrumentos de planeamiento urbanístico, sin perjuicio de que éstos puedan desarrollarla dentro de la esfera de su competencia estableciendo incluso condiciones más restrictivas tendentes a la conservación del patrimonio.
3. A los efectos de una sistemática de la protección del patrimonio cultural histórico, este se ha dividido en dos tipos:
   a) Patrimonio Arqueológico
   b) Patrimonio Arquitectónico

Artículo. 1 Catálogo e Inventario de Bienes Protegidos

1. A los efectos de establecer un nivel adecuado de protección del patrimonio cultural, el presente Plan incorpora como documento la relación de bienes que son susceptibles de una protección concreta.
   a) En el caso del Patrimonio Arqueológico se denomina Inventario de Yacimientos Arqueológicos.
   b) En el caso del Patrimonio Arquitectónico se denomina Catálogo de Edificios, Construcciones y Elementos.
2. Su localización se grafía en los planos correspondientes.

Artículo. 2 Modificaciones al Catálogo e Inventario de Bienes Protegidos

1. La modificación en forma de inclusión o exclusión de bienes protegidos podrá ser acordado por el Ayuntamiento de oficio o a instancia de los particulares previo informe positivo de la administración territorial competente.
2. De la misma forma, la vinculación de los bienes a alguno de los niveles de protección establecidos en esta normativa podrá ser alterada por el Ayuntamiento de oficio o a instancia de particulares previo informe positivo de la administración territorial competente. La resolución será siempre motivada.
3. No podrá realizarse ninguna modificación que implique una disminución en el grado de protección salvo que se tramite como una modificación del Plan General o devenga de Resolución de la administración territorial competente.

Artículo. 3 Régimen general de protección del patrimonio

1. Los propietarios de los bienes afectados por el presente régimen de protección vendrán obligados al cumplimiento de las obligaciones de conservación, cuidado y protección impuestas por la legislación vigente.
2. Todos los edificios incluidos en alguno de los niveles de protección establecidos en esta normativa estarán sujetos en cuanto al régimen de autorización, usos y actividades, protección, disciplina y demás extremos a lo previsto en la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco.
3. Toda actuación a ejecutar en el espacio público potenciará el carácter del patrimonio cultural y la estructura urbana, integrando y armonizando, así mismo, el mobiliario urbano con el carácter general del conjunto.
4. En el momento de tramitación del presente documento, no existen en el municipio inmuebles y elementos que estén declarados Monumentos de forma individualizada con el grado de Bien Cultural Calificado. No obstante, si lo son en el futuro, y por tal circunstancia pasan a contar con un Régimen de Protección pormenorizado, les será de aplicación dicho régimen, siendo la presente normativa de aplicación subsidiaria.

TITULO II. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

CAPITULO I INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

SECCION 1 INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Artículo. 4 Inventario de Yacimientos Arqueológicos

1. Forman parte del Inventario de Yacimientos Arqueológicos los incluidos en la Resolución de 26 de mayo de 1997, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deporte, por la que se emite Declaración de Zonas de Presunción Arqueológica de Okondo (B.O.P.V. nº 131, 1997/07/10).
2. Son parte también del Inventario de Yacimientos Arqueológicos otros lugares que se proponen a iniciativa municipal y que denominaremos Restos Arqueológicos de Relevancia Local.
3. El inventario queda pendiente de otros elementos/yacimientos pendientes de calificación.
4. La relación de Yacimientos Arqueológicos calificados como Zonas de Presunción Arqueológica son los siguientes:
    - 2. Torre de Unza (sin estructuras visibles).
    - 3. Iglesia Nuestra Señora de Unza la Vieja (sin estructuras visibles).
    - 4. Iglesia de Ntra. Señora de Unza la Nueva.
    - 7. Ermita de San Bartolomé.
    - 8. Palacio “La Cuadra”.
    - 9. Ermita de la Concepción (hoy caserío).
    - 10. Ermita de Santiago (sin estructuras visibles).
    - 11. Ermita de San Prudencio.
    - 12. Parroquia de San Román.
    - 13. ferrería-Molino de Urrabieta.
    - 14. Ferrería Goikoetxea.
    - 15. Torre de Zubidiarte (hoy caserío).
    - 16. Torre de Gaztiartu (hoy caserío).
    - 17. Ferrería de Mayorga
    - 18. Molino de Mayorga
    - 19 Molino de Izaga
    - 20 Molino de Izaga II (sin estructuras visibles)
    - 21 Molino de Mugarza (ruinas).
    - 22. Ermita de la Magdalena (sin estructuras visibles).
    - 24. Poblado El Parapeto.
5. La relación de Restos Arqueológicos de Relevancia Local son los siguientes:
    - 1. Ermita de San Esteban.
    - 5. Ermita de San Vicente
    - 6. Torre de Larrea.

CAPITULO II NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

SECCION 1 DISPOSICIONES GENERALES

Artículo. 5 Consideraciones generales

1. El Patrimonio Arqueológico está integrado por los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico poseedores de alguno de los valores mencionados en el artículo 2 de la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco que resulten susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas.
2. El régimen de protección establecido en esta Normativa, se supedita a lo determinado en la Ley 7/1997 de Patrimonio Cultural Vasco y a lo que establezca la Diputación Foral en el ejercicio de sus competencias. Así, cualquier actuación u obra a ejecutar que requiera una intervención arqueológica en virtud de lo establecido en estas Normas, precisará la autorización previa de la Diputación Foral según dispone el artículo 45.5 de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco.
3. En todo caso, será de aplicación el Decreto Foral 323/1991, del Consejo de Diputados de 23 de abril, por el que se aprueba la reglamentación sobre actividades arqueológicas en el Territorio Histórico de Álava.

SECCION 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN

Artículo. 6 Sistemática de la protección

a) No existiendo propiamente calificación de Zonas Arqueológicas, el régimen de protección que establece este Plan General atiene a:
   - Las Zonas de Presunción Arqueológica.
   - Restos Arqueológicos de Relevancia Local
   - Los hallazgos casuales.

Artículo. 7 Zonas de Presunción Arqueológica

1. El régimen de protección e intervención será el establecido por la legislación vigente y administración territorial competente. Con carácter general, se atenderá a lo siguiente:
   a) Toda actuación que se pretenda desarrollar sobre las Zonas de Presunción Arqueológica, atenderá lo previsto en la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultura Vasco, el Decreto 234/1996, de 8 de octubre, de desarrollo reglamentario de dicha Ley o normativa vigente y el Decreto Foral 323/1991, del Consejo de Diputados de 23 de abril, por el que se aprueba la reglamentación sobre actividades arqueológicas en el Territorio Histórico de Álava..
   b) En todo caso, los promotores y propietarios de las obras que se pretendan realizar en dichas zonas, deberán aportar un estudio referente a su valor arqueológico y a la incidencia que se pueda derivar en el proyecto de obras. Toda actuación a realizar sobre estas zonas deberá tener informe favorable del Servicio de Patrimonio Cultural de la Diputación Foral de Álava, de forma previa a la concesión de la autorización previa de licencia de obras.
2. El plano correspondiente recoge las parcelas, predios o zonas sujetas y vinculadas a este régimen de protección.
3. Sin perjuicio de lo que pudiera establecer la Administración competente, el resto del territorio queda libre de toda intervención arqueológica.

Artículo. 8 Restos Arqueológicos de Relevancia Local

1. Se denomina así a aquellos lugares en que se presume existen restos arqueológicos pero que no han sido formalmente declarados como Zonas de Presunción Arqueológica. Se proponen a iniciativa local.
2. Régimen aplicable:
   a) En el caso de que se plantee la realización de obras que afecten al subsuelo o muros existentes se solicitará a la administración territorial competente emita informe sobre la necesidad y conveniencia de realizar estudios y trabajos de carácter arqueológico en el lugar. Para ello se presentará copia del proyecto que se quiere realizar.
   b) En caso afirmativo se estará a lo que establezca el informe en cuanto al régimen e intensidad de las obras.
   c) En caso negativo se podrán realizar las obras con la única salvedad de ser visadas mediante control arqueológico siempre y cuando dicha prudencia haya sido prevista en el informe de la administración territorial competente.
3. El plano correspondiente recoge las parcelas, predios o zonas sujetas y vinculadas a este régimen de protección.
4. Sin perjuicio de lo que pudiera establecer la Administración competente, el resto del territorio queda libre de toda intervención arqueológica.

Artículo. 9 Hallazgos casuales

1. Medidas cautelares en la ejecución de obras (hallazgos)
   a) Si durante la ejecución de una obra se hallaran bienes muebles o inmuebles de valor arqueológico de manera casual, el promotor o la dirección facultativa de las obras deberán paralizar las actuaciones que puedan dañarlos y comunicar su descubrimiento a la Diputación Foral y a la autoridad local.
   b) Los trámites precisos para continuar adelante se ajustarán a los prevenidos en la legislación sobre el patrimonio arqueológico (Ley 7/1990).
   c) La administración territorial competente emitirá informe sobre las medidas a adoptar e intervenciones a realizar
      - La suspensión de las obras por tiempo de 15 días no dará lugar a indemnización.
      - Si el caso lo requiere, podrá ampliarse el ámbito de territorio afectado para completar la investigación arqueológica.

TITULO III. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

CAPITULO I CATÁLOGO DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS DE INTERÉS

SECCION 1 CATÁLOGO DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS DE INTERÉS

Artículo. 10 Catálogo de Edificios, Construcciones y Elementos de Interés

1. El Catálogo de Edificios, Construcciones y Elementos de interés del patrimonio arquitectónico lo forman los siguientes bienes:

Numero referencia	Denominacion
1	Iglesia de Nuestra Señora de Unza
2	Iglesia de San Román
3	Ermita de San Bartolomé
4	Ermita de San Prudencio y San Esteban
5	Ermita de San Sebastián
6	Palacio Zuricalday
7	Palacio Arechaga / Casa Solariega
8	Torre Zudubidarte
9	Casa Puente / Casa Cachinera (Irabien)
10	Palacio Rotaetxe
11	Casa Mendieta
12	Ferrería - Molino de Mayorga
13	Fuente de Malcuartu 2
14	Patín Lavadero en San Román
15	Puente Villachica
16	Antigua ferrería / Caserío Olabeoga
17	Caserío Larrinaga
18	Puente Zudubidarte 1
19	Puente Zudubidarte 2
20	Caserío Olabarrieta Goikoa
21	Caserío Gorostiola - goiko
22	Caserío Arisqueta
23	Caserío Olariaga
24	Caserío Escalza
25	Caserío Izaga
26	Caserío Menchaca
27	Caserío Aspuru I
28	Caserío Laburu
29	Caserío Sarza
30	Caserío Unzaga 2
31	Torre de la Cuadra
32	Caserío Irabien 40 / Caserío Lacuadro
33	Caserío Irabien 26 / Caserío El Estanco
34	Caserío Aspuru II
35	Molino en Barrio de Arechaga
36	Caserío Escuza
37	Capilla Cementerio de Okondo
38	Capilla de Nuestra Señora de La Salud
39	Caserío Unzabeche
40	Caserío
41	Casa blasonada

42	Edificio Almacén
43	Casa Ulibarri
44	Casa Urraza
45	Estela
46	Fuente
47	Escuelas de Irabien / Escuela de chicos
48	Casa Irabien 1
49	Molino de Zubidiarte Berri
50	Molino de Chabarri de Abajo
51	Antigua escuela de Irabien / Escuela de chicas
52	Puente de Rotabarri
53	Fuente las Ventillas
54	Abejera Aretxaga
55	Fuente del Cura
56	Colegio de San Román
57	Molino Ferrería Izaga
58	Fuente de Malcuartu I
59	Bolatoki Aresqueta
60	Frontón de Okondo
61	Bolatoki de Okondo
62	Bolatoki Aguirre
63	Caballerizas Palacio Zuricalday

2. El listado enunciado no es exhaustivo pudiendo variarse de acuerdo con el procedimiento establecido en esta Normativa.
3. En documento Anexo 1 se incluyen las fichas urbanísticas de detalle de los bienes que conforman el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico.

CAPITULO II NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

SECCION 1 DISPOSICIONES GENERALES

Artículo. 11 Jerarquía normativa de los Bienes

1. De acuerdo con la legislación vigente:
   a) Son ***Bienes Calificados*** aquellos expresamente declarados como tales conforme al procedimiento establecido en la Ley. Corresponde con los bienes de mayor relevancia por su importancia e interés histórico artístico.
   b) Son ***Bienes Inventariados*** aquellos que, sin reunir las condiciones para ser declarados como Bienes Calificados tienen una notable relevancia cultural. Deben ser declarados como tales conforme al procedimiento establecido en esa Ley.
2. De acuerdo con el planeamiento urbanístico municipal:
   a) Son ***Bienes de Relevancia Local*** aquellos que no siendo portadores de elementos y valores susceptibles de motivar su declaración como bienes calificados o inventariados atesoran una significación y relevancia que justifica su mantenimiento y conservación.
3. Estén o no expresamente listados, todos los bienes antes referenciados forman parte del Catálogo de Edificios, Construcciones y Elementos de Interés del Patrimonio Arquitectónico del Municipio de Okondo.

SECCION 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DERIVADA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Artículo. 12 Régimen de protección de los Bienes Calificados y de los Bienes Inventariados

1. Su régimen viene determinado con carácter básico por la legislación del Patrimonio vigente y con carácter subsidiario por lo establecido en la presente normativa.
2. En el caso específico de Okondo, por el momento, no han sido incoados los expedientes correspondientes para su consideración como Bienes Calificados o Bienes Inventariados, sin perjuicio de que dicho procedimiento se lleve a cabo. Por ello, en tanto en cuanto no exista declaración o incoación formal, el régimen de protección aplicable a los Bienes incluidos en el Catálogo de Patrimonio Arquitectónico de Okondo será el establecido en esta Normativa.
   a) El Plan General incluye una propuesta de incoación de determinados bienes, cuestión que se señala en la Ficha de Normativa Particular de Protección del Patrimonio. Esta propuesta tiene carácter provisional, salvo que las administraciones territoriales competentes establezcan otra cosa. La lista ha sido elaborada por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, con motivo del trámite de Consulta Previa emitida por dicho Departamento.
   b) La declaración de cualquier bien como Calificado o Inventariado conllevará la adaptación automática de este Plan General, sin necesidad de tramitar expediente de Modificación puntual.
3. En tanto en cuanto no exista declaración formal del Bien o incoación, cualquier intervención que se pretenda realizar sobre los Bienes propuestos como Calificados o Inventariados por este Plan General estará sometida a la previa obtención de la correspondiente autorización de la administración territorial competente.

a) La solicitud la presentará la entidad local que tramite la correspondiente licencia de obras y deberá ser resuelta por la administración territorial competente en el plazo máximo de dos meses, pudiendo en otro caso entenderse desestimada.

b) El listado correspondiente a estos edificios es el siguiente:

- Bienes propuestos para declarar como Monumentos/Conjunto Monumentales de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Código de Referencia	Denominación	Barrio
12	Ferrería Molino de Mayorga Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Zudibiarte
6	Palacio Zuricalday Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Ugalde
10	Palacio de Rotaetxe Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Villachica
25	Caserío Izaga Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	San Román
20	Caserío Olabarrieta Goikoa Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Irabaien
8	Torre de Zudibiarte Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Zubidiarte
31	Torre de la Cuadra Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Villachica
1	Iglesia de Nuestra Señora de Unza Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Villachica
2	Iglesia de San Román Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	San Román
9	Casa Puente Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Irabien
11	Casa Mendieta Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Irabien
7	Palacio Arechaga Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	San Román
26	Caserío Menchaca Propuesto para declarar como Monumento/Conjunto Monumental de la CAPV	Ugalde

SECCION 3 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DERIVADA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Artículo. 13 Régimen de protección de los Bienes de Relevancia Local

1. La protección de estos bienes se regula desde el planeamiento urbanístico sin perjuicio de lo que pueda establecer con carácter básico el ordenamiento jurídico, el planeamiento supramunicipal o las administraciones territoriales competentes.
2. Para ello, el Patrimonio Arquitectónico se subdivide en:
   a) Edificios y construcciones.
   b) Elementos de interés.
3. Al objeto de una regulación acabada de la protección del patrimonio la normativa distinguirá también:
   a) Edificios, construcciones y otros elementos discordantes.
   b) Elementos negativos.

Artículo. 14 Edificios y construcciones. Niveles de protección

1. Se establecen tres niveles que suponen una gradación en la intensidad de la protección. Para la determinación de los distintos grados de protección, se toman en consideración los valores históricos y culturales -especialmente arquitectónicos- que merecen ser

protegidos, pero sobre todo el tipo de obras que puede ser conveniente o necesario realizar para asegurar su habitabilidad y conservación.

2. Grado 1. Protección Especial
   a) Se incluyen en este grado aquellos edificios de excepcionales valores objetivos de carácter arquitectónico, histórico, artístico o cultural que, con independencia de su estado de conservación deban mantenerse en su total integridad, con especial respeto de sus características singulares y de los elementos ó partes concretas que lo componen, procurándose su recuperación funcional y monumental por todos los medios de la técnica.
3. Grado 2. Protección Media.
   a) Se aplica a aquellos edificios cuyo valor estriba en su conjunto externo e interno, normalmente inseparables para el buen entendimiento de la construcción. Se incluirán pues aquellos inmuebles de especial valor arquitectónico ó artístico cuyas características objetivas, deben ser conservadas con tratamientos específicos que permitan mantener sus condiciones volumétricas, estructurales, tipológicas y ambientales, sin perjuicio de la realización de obras interiores de adaptación, compatibles con el uso asignado por su estructura y función urbana.
4. Grado 3. Protección Básica.
   a) Se aplica a aquellos edificios que sin poseer valores arquitectónicos, históricos o artísticos relevantes son acordes con la tipología característica del municipio y colaboran positivamente en el paisaje urbano. La protección se vincula fundamentalmente a la fachada de estos edificios aunque puede extenderse a otros elementos del edificio.

Artículo. 15 Edificios y construcciones. Grado 1. Protección Especial

1. Las intervenciones en estos edificios deberán mantener y conservar su estructura y características volumétricas, así como sus alineaciones actuales, manteniendo íntegramente sus elementos arquitectónicos característicos, los cuales prevalecerán sobre la normativa urbanística que pudiera resultar contradictoriamente aplicable.
2. Las intervenciones autorizadas, dentro de los anteriores parámetros, serán las siguientes:
   a) La restauración del aspecto arquitectónico y el restablecimiento en su estado original de las partes alteradas a través de:
      - La restauración de las fachadas internas o externas.
      - La restauración de los espacios internos.
      - La reconstrucción tipológica de la parte o partes del edificio derrumbado o demolido.
      - La conservación o el restablecimiento de la distribución y organización espacial original.
      - La conservación o el restablecimiento del estado original de los terrenos edificados que constituyen parte de la unidad edificatoria, tales como patios, claustros, plazas, huertas o jardines.
   b) La consolidación con sustitución de las partes no recuperables sin modificar la posición o cota de los siguientes elementos estructurales:
      - Muros portantes externos e internos.
      - Forjados y bóvedas.
      - Escaleras
      - Cubierta con el restablecimiento del material de cobertura original.
   c) La eliminación de añadidos degradantes y cualquier género de obra de época reciente que no revistan interés o contrasten negativamente con las características arquitectónicas originales de la construcción, de su unidad edificatoria o de su entorno.
   d) La introducción de instalaciones tecnológicas e higiénico- sanitarias fundamentales, siempre que se respete lo indicado anteriormente.
3. Preferentemente, el uso al que se destinen estos inmuebles será el original. El cambio a otros usos deberá ser siempre autorizado por la administración territorial competente.

a) En todo caso, el uso se adaptará siempre a las condiciones formales y volumétricas del edificio garantizando su conservación y mantenimiento en condiciones originales.

4. Queda expresamente prohibido:
   a) Su demolición total o parcial.
   b) Actuaciones que supongan aportaciones de reinvención o nuevo diseño.
   c) Cualquier tipo de ampliación.
   d) La colocación de cartelería, rótulos y otros que no tengan que ver con el inmueble en su significado histórico.

Artículo. 16 Edificios y construcciones. Grado 2. Protección Media

1. Las intervenciones en estos edificios deberán mantener y conservar su estructura y características volumétricas, así como sus alineaciones actuales y la conservación de sus elementos arquitectónicos más característicos como patios, escaleras, huecos, cerramientos, fachadas y cubiertas. Lo que prevalecerá sobre la normativa urbanística que pudiera resultar contradictoriamente aplicable.
2. Las intervenciones autorizadas, dentro de los anteriores parámetros, serán las siguientes:
   a) Todas las anteriores de régimen del grado 1.
   b) La puesta en valor de su aspecto arquitectónico consistente en el restablecimiento de sus valores originales a través de:
      - La restauración de las fachadas internas o externas, permitiéndose en estas últimas modificaciones parciales siempre que no se altere la unidad de su composición y se respeten los elementos de especial valor estilístico.
      - La restauración de los espacios interiores siempre que sean elementos de especial importancia arquitectónica o cultural.
   c) La consolidación con sustitución de las partes no recuperables sin modificar la posición o cota de los siguientes elementos estructurales:
      - Muros portantes externos e internos.
      - Forjados y bóvedas.
      - Escaleras
      - Cubierta con el restablecimiento del material de cobertura original.
   d) Podrán realizarse aperturas en los elementos indicados por motivo de la instalación de elementos que permitan o mejoren las condiciones de accesibilidad.
   e) La eliminación de añadidos degradantes y cualquier género de obra de época reciente que no revistan interés o contrasten negativamente con las características arquitectónicas originales de la construcción, de su unidad edificatoria o de su entorno.
   f) La introducción de instalaciones tecnológicas e higiénico- sanitarias fundamentales, siempre que se respete lo indicado anteriormente.
   g) Se permiten las ampliaciones en edificios anejos siempre y cuando sean autorizadas por la administración territorial competente. En todo caso, no podrán superar la altura del edificio protegido.
3. Se admite cualquier uso siempre que se garantice su conservación. Deberán ser siempre autorizados por la administración territorial competente.
   a) El edificio podrá adaptarse a las necesidades requeridas por el uso al que se destine siempre y cuando las modificaciones y alteraciones a realizar no desvirtúen la tipología original.
4. Queda expresamente prohibido:
   a) Su demolición total o parcial.

Artículo. 17 Edificios y construcciones. Grado 3. Protección Básica

1. Las intervenciones en estos edificios deberán mantener y conservar la envolvente, el aspecto externo dado por su volumetría y por los aspectos arquitectónicos de fachadas y cubiertas como el material, composición, etc.

2. La concreción de la intensidad de la protección así como los lugares donde se aplica se indica en las fichas de Normativa Particular.
3. Las intervenciones autorizadas, dentro de los anteriores parámetros, serán las siguientes:
   a) Todas las anteriores de régimen del grado 1 y 2.
   b) En cuanto a las cuestiones estructurales:
      - Se permite la demolición parcial del edificio e incluso el vaciado del mismo siempre y cuando se garantice la conservación y mantenimiento de las fachadas. Esta solución quedará supeditada a la justificación previa del estado inadecuado de la estructura u otros.
      - De igual forma se permite la sustitución de la cubierta siempre y cuando la nueva mantenga en general la forma y materiales originales. Podrá variarse el sistema estructural.
      - Se permiten las obras de impermeabilización de cualquier elemento del edificio siempre y cuando garanticen la conservación y mantenimiento de las fachadas.
      - De igual forma, se permite las obras para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias del edificio e introducción de instalaciones.
   c) En cuanto a las intervenciones a permitir en las fachadas:
      - Pequeñas obras de modificación del aspecto de las fachadas afectando la modificación a los huecos, o a la apertura de nuevos huecos cuando no alteren la distribución preexistente de la superficie útil ni la composición general de sus fachadas.
      - Obras de sustitución de carpinterías de fachada, de voladizos de balcones, de miradores, cornisas y puertas de acceso, debiendo en estos casos efectuarse la sustitución con material y diseño similar a los preexistentes, salvo que condicionantes de mejora de aquél aconsejen su modificación.

Artículo. 18 Elementos de interés. Definición

1. Se denominan así a todos aquellos elementos constructivos y ornamentales que por su origen histórico, material, estilo o características formales resulten merecedores de protección. Pueden estar situados en el exterior o interior de un edificio, con independencia de que éste, esté protegido o no. Se dividen en dos tipos:
   a) Elementos de Interés asociados a la edificación: pueden ser de dos tipos:
      - Removibles**:** se consideran en esta categoría los escudos e inscripciones, cerrajerías, hornacinas, imágenes y aquellos otros que puedan ser removidos y repuestos sin que ello comporte su pérdida o deterioro.
      - No removibles: se consideran así la propia composición de la fachada y su tratamiento, arcos, bóvedas y dinteles, aleros, cornisas y modillones, zócalos, losas de balcones, miradores en general, impostas, jambas, molduras, ménsulas, metopas, carpinterías y elementos ornamentales y aquellos otros que su remoción comporte su pérdida o deterioro. También puede considerarse elemento de interés el material utilizado.
   b) Elementos de Interés asociados al espacio público: se consideran en esta categoría los puentes, fuentes, kioscos, símbolos y otros elementos así como el mobiliario urbano susceptible de protección.
2. Se denominarán *edificios con elementos de interés* o *elementos de interés*.

Artículo. 19 Elementos de Interés. Régimen aplicable

1. En edificios protegidos:
   a) En el caso de Elementos de Interés en edificios con protección, sean interiores o exteriores, se establece el principio general de conservación sean o no removibles. Su mantenimiento y restauración está implícito en el principio general de conservación del edificio que se deriva de su régimen de protección. Siendo así, la intervención en estas fachadas y edificios tendrán en cuenta los siguientes criterios:
      - Serán autorizables con carácter excepcional, el desmontaje de los elementos de interés para su restauración y su posterior reconstrucción en el mismo lugar o en su emplazamiento original que deberá ser constatado documentalmente, con los mismos materiales, forma y dimensiones.

- Queda prohibido el traslado de los elementos de interés, salvo que se justifique documentalmente que el nuevo emplazamiento es el original.

2. En edificios sin protección.
   a) Se conservarán siempre todos los elementos removibles, que deberán ser conservados e incorporados al nuevo proyecto de obras. Se evitará su traslado, salvo que se justifique documentalmente que el nuevo emplazamiento es el original, tratando de incorporarlos al nuevo edificio.
   b) Respecto de los no removibles, el propietario podrá optar por la conservación o nueva obra en la edificación. Pero en todo caso se deberán conservar los elementos indicados como de interés.
3. En el Espacio Público:
   a) Se conservarán siempre evitando su traslado, salvo que se justifique documentalmente que el nuevo emplazamiento es el original. En cualquier caso, las actuaciones que se acometan deberán realizarse con técnicas de restauración, evitándose la sustitución o añadido parcial salvo que así se aconseje a través de informe técnico.
   b) Serán autorizables con carácter excepcional, el desmontaje de estos elementos y su posterior reconstrucción en el mismo lugar o en su emplazamiento original que deberá ser constatado documentalmente, con los mismos materiales, forma y dimensiones.
4. Con carácter general en la tramitación de solicitud y concesión de licencia podrán señalarse elementos de interés diferentes a los expresamente indicados en las fichas particulares que deberán ser conservados, recuperados o restaurados. Especialmente se atenderá en este trámite a los posibles elementos existentes en el interior del edificio.

Artículo. 20 Edificios, construcciones y otros elementos discordantes

1. Definición
   a) Las fichas particulares o los servicios técnicos municipales, a partir del proyecto que se presente para la concesión de la licencia, podrán señalar edificios, piezas, cuerpos u otras construcciones anejas o inmediatas al edificio protegido que las señale como discordantes
2. Régimen aplicable:
   a) Con carácter general, todo lo señalado como discordante se vincula al régimen de fuera de ordenación establecido en el artículo 101 de la Ley 2/2006.
   b) Deberán ser eliminados o adaptados a la normativa siempre que se planteen obras de rehabilitación del edificio protegido por cuantía económica superior al 50% del valor del bien señalado como discordante.
   c) Reglamentariamente el Ayuntamiento podrá establecer ayudas y subvenciones para la eliminación de los elementos discordantes.

Artículo. 21 Elementos negativos

1. Definición
   a) Son elementos puntuales ubicados generalmente en los edificios catalogados cuyo estado precisa intervención de cara mejorar la conservación general del inmueble.
   b) Atiende también a los elementos negativos en el espacio público.
2. Régimen aplicable
   a) Las fichas de Normativa Particular de parcela incluyen en el apartado sobre la actuación propuesta, el listado de los elementos considerados negativos y que deben de adecuarse a normativa según lo establecido a continuación. En su defecto, los Servicios Técnicos Municipales podrán determinarlos y/o proceder a su actualización (según los parámetros que se detallan en apartados posteriores), concretándose de modo particular el régimen aplicable a cada uno de los elementos negativos, previa petición a la solicitud de licencia por parte del interesado (en su defecto, en el momento de solicitud de la misma). En consecuencia, el proyecto que se presente para la concesión de la licencia aplicará a cada uno de los elementos negativos señalados en las fichas particulares y/o los indicados en el momento por los Servicios Técnicos Municipales, la corrección propuesta.

b) Para mayor precisión, desde la Normativa General se establece una gradación en cuanto a la forma de adecuación de elementos. En consecuencia, el proyecto que se presente para la concesión de la licencia aplicará a cada uno de los elementos negativos señalados en las fichas particulares la corrección propuesta o régimen indicado en base a los supuestos o situaciones siguientes:

- **Impropio**: la calificación negativa es consecuencia del impacto visual y deterioro de la imagen urbana o que molestan la contemplación del edificio.
  - Régimen aplicable: la adecuación exige eliminación del elemento.
- **Inconveniente**: la calificación negativa es consecuencia del impacto visual y deterioro de la imagen urbana o que molestan la contemplación del edificio.
  - Régimen aplicable: la adecuación exige el traslado del elemento a lugar que no sea visible desde el espacio público, ni que moleste su contemplación.
- **Inadecuado**: la calificación negativa es consecuencia de la prohibición de instalar o utilizar un determinado elemento o solución constructiva.
  - Régimen aplicable: la adecuación exige la eliminación del elemento o solución constructiva prohibida y en su caso su sustitución por el permitido.
- **Disconforme**: la calificación negativa es consecuencia de la forma del elemento a lo que puede sumarse la utilización de materiales prohibidos o que necesitan ser autorizados y el mal estado o deterioro de este.
  - Régimen aplicable: la adecuación se produce cambiando la forma del elemento y si es necesario, el material y el acabado.
- **Incorrecto**: la calificación negativa es consecuencia de la utilización de materiales no autorizados o el mal uso, estado o deterioro de este. Pueden darse los dos a la vez.
  - Régimen aplicable: la adecuación se produce manteniendo la forma del elemento y cambiando el material, el acabado o ambos.
- **Defectuoso**: la calificación negativa es consecuencia del mal estado, deterioro o perdido del elemento.
  - Régimen aplicable: la adecuación se produce restaurando, sustituyendo o reponiendo (en caso de que se hubiese perdido) el elemento, manteniendo la misma forma, material y acabado.

c) Con la finalidad de proceder a la identificación de elementos negativos y/o actualización de los mismos en la tramitación de solicitud y concesión de licencia, por parte de los Servicios Técnicos Municipales, se fijan los siguientes criterios de aplicación para su solución:

- Acabados: podrán considerarse Disconforme, Incorrecto o Defectuoso.
- Antenas y otros elementos: se consideran Inconvenientes.
- Antepechos de obra en balcones se consideran Inadecuados.
- Aparatos de alarmas, aire acondicionado y otras instalaciones: se consideran Inconvenientes.
- Materiales no autorizados (azulejos, ladrillos, revocos, etc.): se consideran Incorrectos.
- Bajantes vistas que no se sitúen en los extremos de la fachada: se consideran Inconvenientes.
- Balcones cerrados de obra: se consideran Inadecuados.
- Cables y/o cajas de instalaciones: se consideran Inconvenientes.
- Cajas de persianas de guía vistas: se consideran Inadecuados.
- Carpintería de balcones y miradores: podrán considerarse Disconforme, Incorrecto o Defectuoso.
- Carteles publicitarios: se consideran Impropios
- Caseta, tejadillos y otras construcciones en ático o cubierta: se consideran Impropias o Inconvenientes.
- Cerrajerías: podrán considerarse Disconformes, Incorrectos o Defectuosos.
- Color: podrán considerarse Incorrecto o Defectuoso.
- Composición: se considera Disconforme.
- Aleros: se consideran Disconformes o defectuosos.
- Elementos en el espacio público molestos: se consideran Impropios.
- Farolas vistas en fachadas o medianeras: se consideran Impropias.

- Hierros y otros elementos en fachadas o medianeras: se consideran Impropios
- Huecos cegados: se consideran Disconformes.
- Otros huecos: podrán considerarse Disconformes
- Instalaciones se consideran disconformes
- Jambas y remate de huecos: se consideran Disconformes.
- Marquesinas: se consideran Impropias.
- Medianeras vistas: se consideran Incorrectas.
- Miradores: se considerarán Inadecuados o impropios
- Paneles y otros elementos añadidos en fachada o medianeras: se consideran Impropios
- Persianas metálicas opacas: se consideran Disconformes.
- Persianas de guía: se consideran Disconformes.
- Pintadas en fachadas o medianeras: se consideran defectuosos.
- Postes, vallados y cerramientos de parcelas: podrán considerarse Disconformes, Incorrectos o Defectuosos.
- Rejas: podrán considerarse Disconformes, Incorrectos o Defectuosos.
- Rótulos de comercios: podrán considerarse Disconformes, Incorrectos o Defectuosos.
- Salida de humos: se consideran Inconvenientes.
- Toldos: se consideran Inadecuados o impropios.

d) Elementos Negativos en el espacio público.

- Para su adecuación se utilizarán los mimos supuestos o situaciones de los artículos anteriores (Impropio, Inconveniente, Inadecuados, Disconforme, Incorrecto, Defectuoso) con los mismos significantes. Se establecen los siguientes:
  - Cables: se consideran Impropios.
  - Carteles publicitarios que no se adecuan a la especificado en las Normas. se consideran Impropios.
  - Casetas y tejadillos: se consideran Impropios.
  - Vallas y postes: se consideran Impropios.
- Con respecto a otros elementos (mobiliario urbano, farolas, pavimentaciones, etc.) se estará a lo regulado en las normas de urbanización y Normativa Particular correspondiente.

TITULO I. ANEXO 1. FICHAS URBANÍSTICAS DE DETALLE DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
01	**Villachica, Villachica, 27**	**2 / 8**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

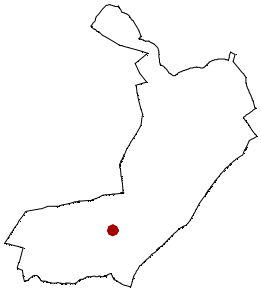

INFORMACIÓN

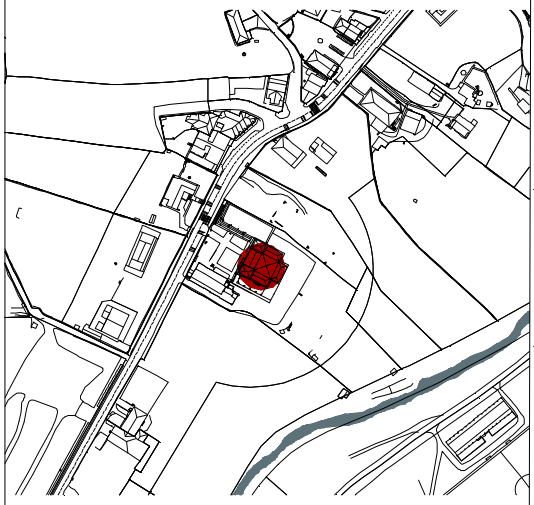

DATOS GENERALES

Denominación	Iglesia de Nuestra Señora de Unza
Cronología	1772-1775
Estado de conservación	Regular
Estilo	Barroco
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Religioso y vivienda
Uso Planta Superiores	Religioso
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Religioso
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	II
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificio barroco de planta de cruz griega.
Consta de un anexo porticado en su fachada sur sobre el que se sitúa la vivienda parroquial.
La fachada de mayor valor es la oeste, flanqueada por 2 altas torres.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	1
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	Si/4

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☒ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL Dotacional religioso
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
02	**San Román, Barrio de San Román, 38**	**3 / 122**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

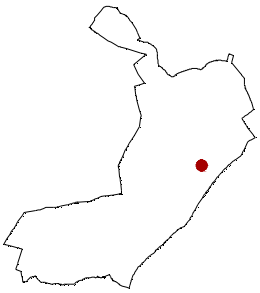

INFORMACIÓN

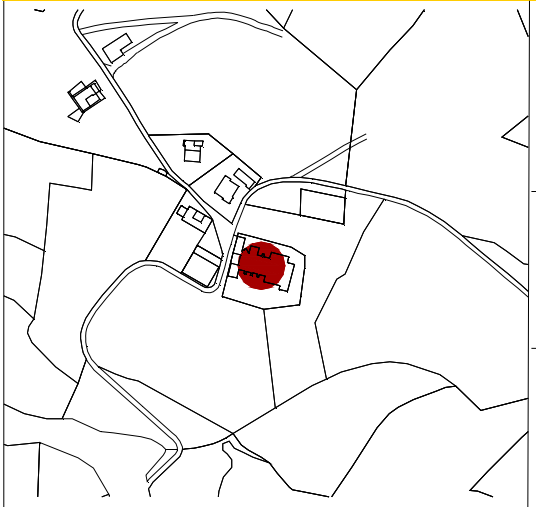

DATOS GENERALES

Denominación	Iglesia de San Román
Cronología	1734
Estado de conservación	Regular
Estilo	Renacentista
Superficie de parcela	1.911 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Religioso
Uso Planta Superiores	Religioso
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Dotación
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Iglesia de planta de cruz latina cubierta por siete bóvedas de lunetos y una de aristas en el crucero. Los arcos fajones son de medio punto y se apoyan al exterior en potentes contrafuertes.

El pórtico occidental es de planta cuadrada y ocupa la base de la torre, una construcción esbelta rematada por un cuerpo de campanas con cuatro vanos y levantada hacia finales del siglo XVIII.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	1
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	Si/12

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☒ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL Dotacional religioso

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
03	**Villachica, Villachica, 8 B**	**4 / 279**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

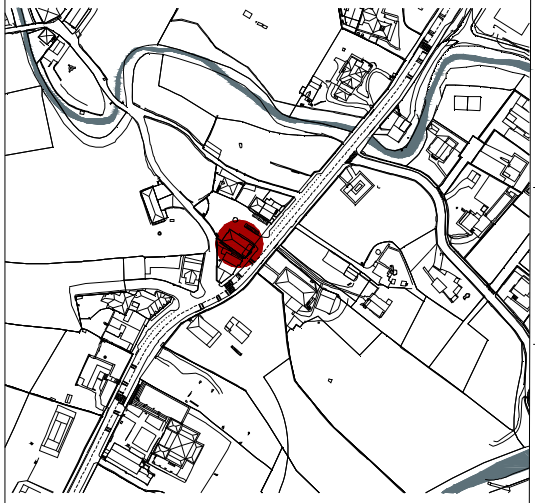

DATOS GENERALES

Denominación	Ermita de San Bartolomé
Cronología	Desconocida, rehabilitado
Estado de conservación	Muy bueno
Estilo	Tradicional rural
Superficie de parcela	1.042 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Religioso
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Ermita
Nº de plantas en fachada	B
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Construcción religiosa rural de planta rectangular cubierta por bóveda de madera y tejado a dos aguas. Ha sido restaurada durante el siglo XX.
Destacan los gruesos muros de manposteria que sobresalen junto con la cubierta del plano de fachada.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	Si/7

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☒ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL Dotacional Religioso
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
04	**San Román, Barrio San Román, 8 A**	**3 / 756**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

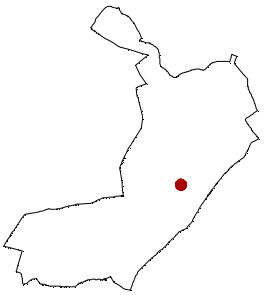

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Ermita de San Prudencio y San Esteban
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Regular
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	121 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Iglesia
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Dotación
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Ermita rural privada. Construcción rural sencilla de manposteria. La cubierta, rehabilitada recientemente, se desarrolla en 3 aguas, dos de ellas cuya inclinación es perpendicular a las fachadas laterales. la tercera agua se sitúa en la fachada posterior.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	Si/11

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA **05**	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE **Villachica, Villachica, 26 C**	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela) **4 / 407**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

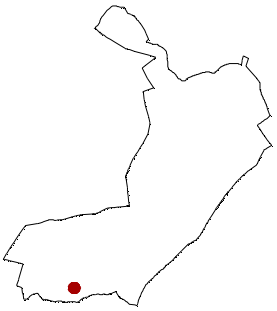

INFORMACIÓN

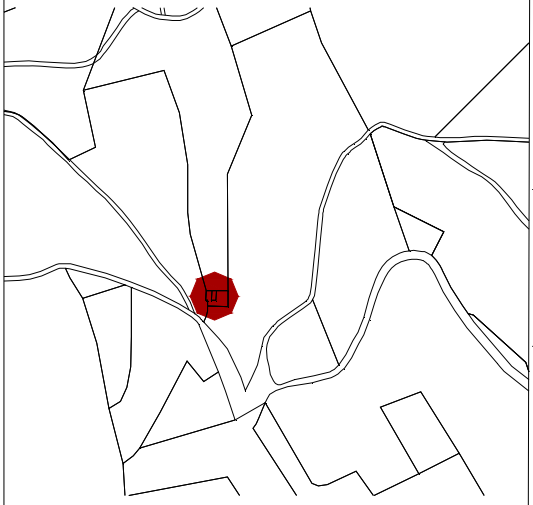

DATOS GENERALES

Denominación	Ermita de San Sebastián
Cronología	reconstruida en el siglo XVIII
Estado de conservación	regular
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	130,5

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Religioso
Uso Planta Superiores	Religioso
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Ermita
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificación rural religiosa. Es de planta rectangular cubierta por dos tramos de bóveda de arista sustentados por arcos fajones de medio punto.
En la fachada principal destacan el retranqueo de la fachada respecto de los dos muros laterales de piedra.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	Si/1

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
06	**Ugalde, Ugalde, 8**	**3 / 268**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

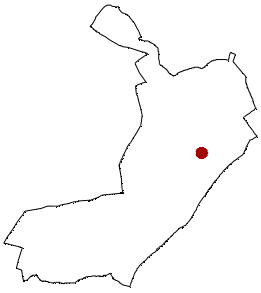

INFORMACIÓN

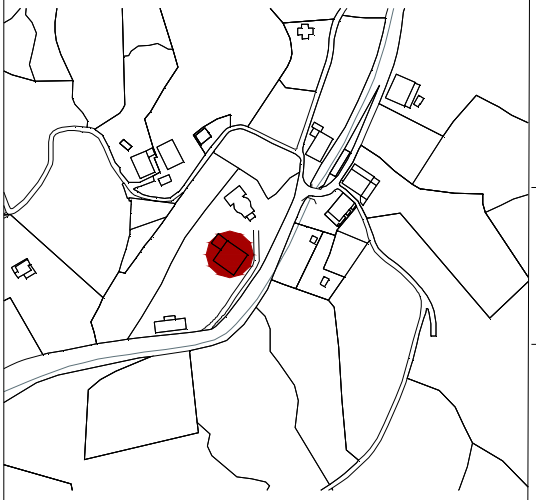

DATOS GENERALES

Denominación	Palacio Zuricalday
Cronología	siglo XIX
Estado de conservación	Bueno
Estilo	renacentista
Superficie de parcela	9.549 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Palacio
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Palacio de gran calidad arquitectónica. Se compone de 2 edificaciones, cuerpo residencial y anexo de servicio.
El anexo de servicio se dispone en la fachada trasera y tiene una altura menor.
El cuerpo principal destaca por la calidad de sus sillares de esquina y recercos de puertas y ventanas.
La fachada principal es de composición simétrica con líneas verticales de composición de huecos.
El hueco de acceso tiene sobre el, una marquesina de forja.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	1
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☒ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	07	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
		San Román, Barrio de San Román, 6	**3 / 104**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

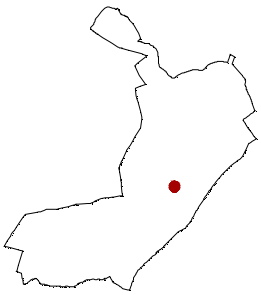

INFORMACIÓN

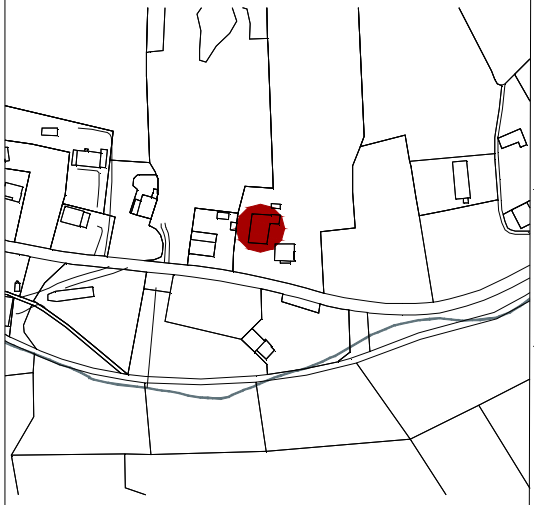

DATOS GENERALES

Denominación	Palacio Arechaga / Casa Solariega
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Regular
Estilo	Renacentista
Superficie de parcela	18.089 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	casa
Nº de plantas en fachada	B+1+A
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío tradicional de planta rectangular. En la fachada norte se anexa un volumen asociado al servicio antiguo.
La cubierta se desarrolla en cuatro aguas.
La fachada se ordena de forma simétrica, destacando el escudo de armas situado en el eje central.
Destaca, también, el alero de madera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
08	**Zudibidarte, Zudiviarte, s/n**	**1 / 9**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

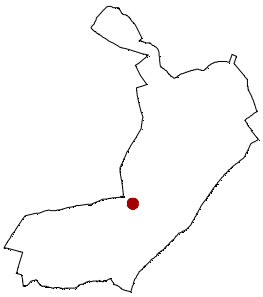

INFORMACIÓN

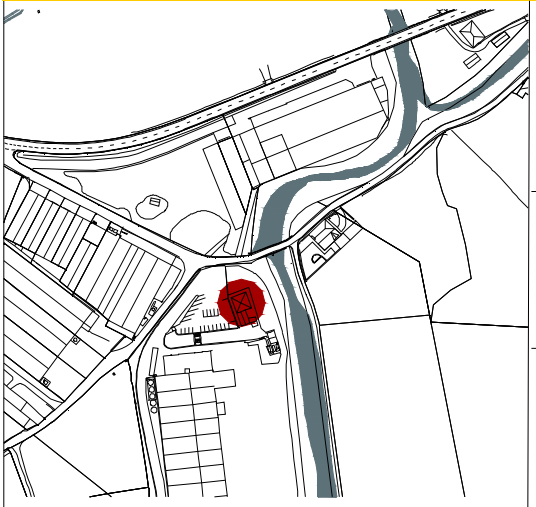

DATOS GENERALES

Denominación	Torre Zudubidarte
Cronología	1580
Estado de conservación	Malo
Estilo	Tradicional rural
Superficie de parcela	23.893 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Cuadra,Almacén
Uso Planta Superiores	Almacén
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Torre
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificación rural situada en la ribera del río ilzalde. De planta rectangular, la cubierta se desarrolla en cuatro aguas.
Los muros son de manpostería, Destacan los recercos de los huecos de fachada, formados por sillerías de gran tamaño.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	1
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	Si/15

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA **09**	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE **Irabien, Irabien, 41**	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela) **1 / 22**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

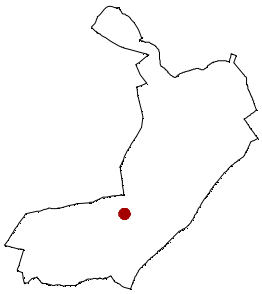

INFORMACIÓN

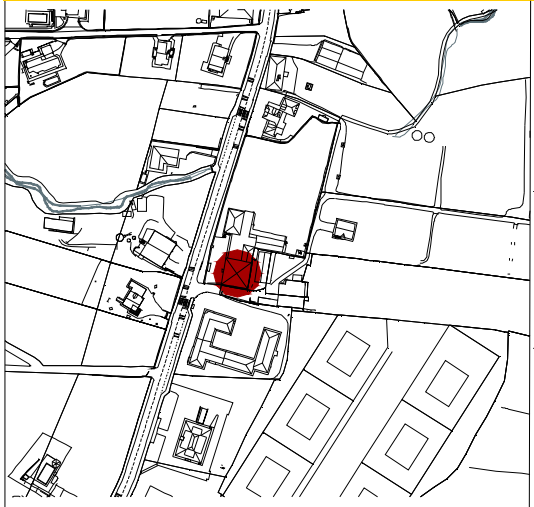

DATOS GENERALES

Denominación	Casa Puente / Casa Cachinera
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	renacentista
Superficie de parcela	5.169 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Almacén, taller
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	2
Viviendas habitadas	2

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Casa
Nº de plantas en fachada	B+1+A
Nº de plantas en catastro	III
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificación palaciega de planta cuadrada.
La cubierta se desarrolla en cuatro aguas.
La fachada principal se desarrolla de forma simétrica en cinco líneas de composición vertical. El eje centra queda presidido por el escudo de armas.
Además, es de destacar el alero de madera.
La edificación en su facha lateral norte tiene anexada una construcción moderna de planta baja.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	1
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
10	**Villachica, Villachica, 11**	**2 / 4**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

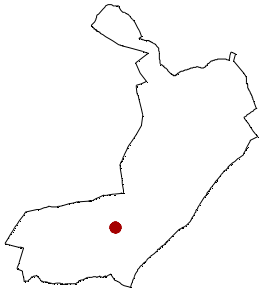

INFORMACIÓN

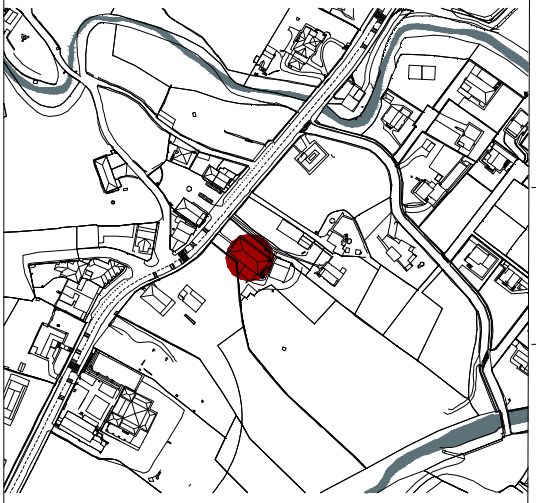

DATOS GENERALES

Denominación	Palacio Rotaetxe
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Muy bueno
Estilo	Renacentista
Superficie de parcela	1.838 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Palacio
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Palacio renacentista, de planta rectangular.
En su fachada sur se anexa un volumen de menor altura, que corresponde a la zona de servicio tradicional.
Destacan las molduras de piedra en las cornisas, así como los remates pétreos de las esquinas.
Su composición de fachada es sobria destacando la simetría en la composición de los huecos de la fachada principal.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	1
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Alero	Alero de madera	Cubierta
Balcón	Balcón de base pétrea y forja metálica	Fachada principal
Líneas de	Molduras pétreas que diferencian las plantas principales del bajocubierta.	Encuentro de fachadas
Moldura de	Molduras pétreas circular que en el encuentro de los planos de fachada en la planta bajocubierta.	Fachadas
Recercos	Recercos pétreos tallados de puertas y ventanas	Huecos de Fachada
Sillares	Sillares pétreos en los encuentros de planos de fachada	Fachadas

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
11	**Irabien, Irabien, 42**	**4 / 259**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

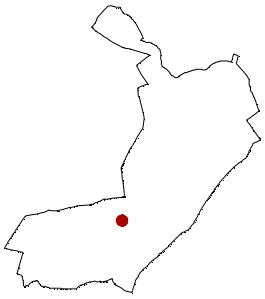

INFORMACIÓN

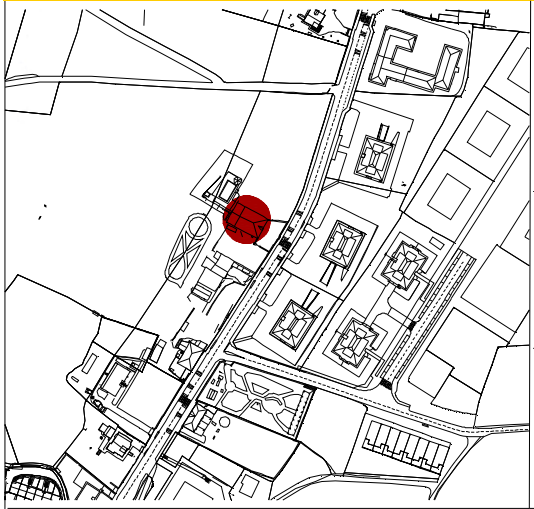

DATOS GENERALES

Denominación ..... Casa Mendieta
Cronología ..... siglo XVIII
Estado de conservación ..... Bueno
Estilo ..... Barroco
Superficie de parcela 8.804 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Trastero, cuadra, borda
Uso Planta Superiores .....
Nº viviendas 1
Viviendas habitadas 1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Palacio
Nº de plantas en fachada ..... B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro ..... II+C
Sótano ..... no

OBSERVACIONES

Realizado en mampostería, presenta sillería bien labrada en vanos, esquinas, línea de imposta que divide la planta baja y primer piso, ménsulas del balcón y cornisa. Los vanos están regularmente dispuestos en la fachada en base a tres ejes verticales, de los cuales el central es el más destacado por el amplio acceso, el balcón y el bello escudo con leones rampantes. También es notable el trabajo en hierro forjado del balcón y la rejería de las ventanas.
La fachada principal tiene una composición de huecos simétrica.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores 2
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Recercos	Recercos pétreos de puertas y ventanas	Huecos de fachadas
Balcón	Balcón pétreo con elementos lineales de forja	Fachada principal
Escudo	Escudo de armas pétreo	Fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
12	**Zudibiarte, Irabien, s/n**	**3 / 6**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

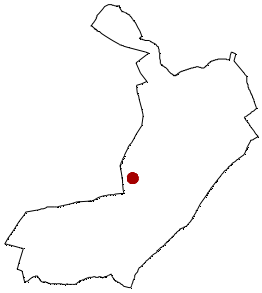

INFORMACIÓN

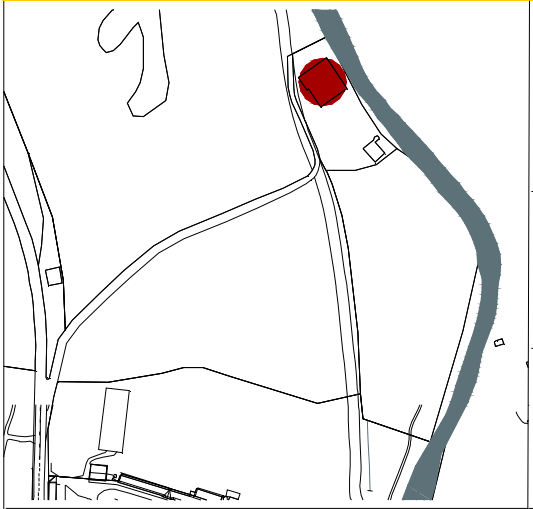

DATOS GENERALES

Denominación	Ferrería - Molino de Mayorga
Cronología	1707
Estado de conservación	ruina
Estilo	-
Superficie de parcela	14.438 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Molino
Nº de plantas en fachada	B
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Antiguo molino y ferrería, actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación.
Quedan en pie algunos muros de manpostería, y mantiene la situación de los huecos de fachada.
La vegetación a cubierto la mayoría de los elementos constructivos preexistentes.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	Si/17

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
13	**Malcuartu, camino de Malcuartu, -**	**1 / 62**

ALZADO PRINCIPAL	ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS	PLANO DE SITUACIÓN GENERAL
		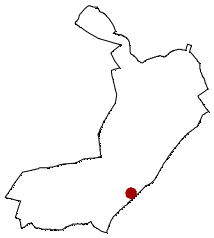

INFORMACIÓN

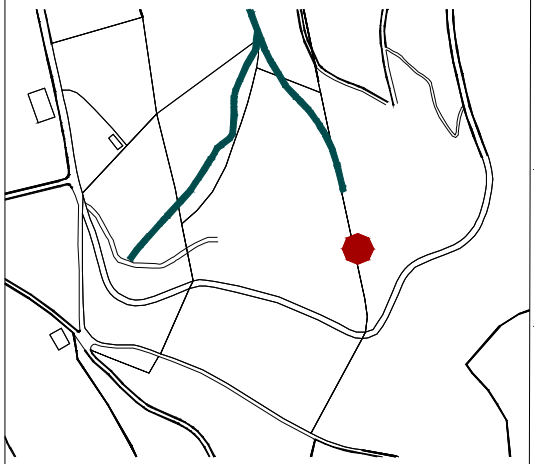

DATOS GENERALES

Denominación	Fuente de Malcuartu 2
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Fuente
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Arca cuadrangular de mampostería y sillarejo en castrado en la ladera, con cubierta plana de ortostatos, que recoge el manantial.
Posee una ventana en el frente por donde se realiza la recogida.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
14	**San Román, Plaza, -**	**3 / 123**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

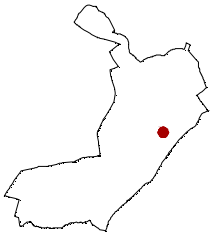

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación ..... Patín Lavadero en San Román
Cronología ..... -
Estado de conservación ..... Bueno
Estilo ..... -
Superficie de parcela ..... -

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... -
Uso Planta Superiores .....
Nº viviendas ..... -
Viviendas habitadas ..... -

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Lavadero
Nº de plantas en fachada ..... -
Nº de plantas en catastro ..... -
Sótano ..... -

OBSERVACIONES

Lavadero en fábrica de cemento adosado a edificio, junto a él, un patín de mampostería cilíndrico con brocal moderno raseado y sistema de apertura/cierre metálico.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores ..... -
Protección propuesta por la CAPV ..... Ninguna
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
15	**Villachica, Avn. José Pablo Ulibarri, -**	**-**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

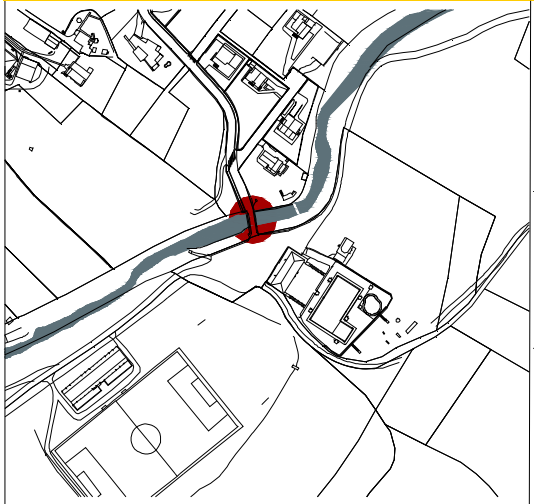

DATOS GENERALES

Denominación	Puente Villachica
Cronología	siglo XVIII
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	-
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Puente de arco único en fábrica de manpostería. Rehabilitado, ampliación del paso en 50 centímetros a cada lado, y firme de asfalto.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
16	**Onzabeche, Irbaien, 61**	**1 / 25**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

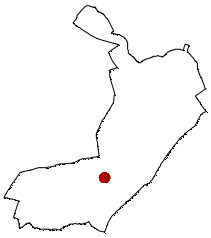

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación ..... Antigua Ferrería / Caserío Olabeoga
Cronología ..... Desconocida
Estado de conservación ..... Malo
Estilo ..... Caserío rural
Superficie de parcela 26.267 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Vivienda
Uso Planta Superiores ..... Vivienda
Nº viviendas 1
Viviendas habitadas 1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada ..... B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro ..... II+C
Sótano ..... no

OBSERVACIONES

Edificio situado en la ribera del río Izalde.
De planta rectangular su tipología responde al caserío rural tradicional. Los huecos de fachada se sitúan de forma simétrica.
El estado de conservación del edificio en general y particularmente la cubierta es malo.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores ..... Si
Protección propuesta por la CAPV ..... Ninguna
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Sillares de	Sillares de grandes dimensiones en esquinas	Encuentro de planos de fachada
Recercos	Recercos pétreos de puertas y ventanas	Huecos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
17	**-, Irabien, 79**	**2 / 44**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

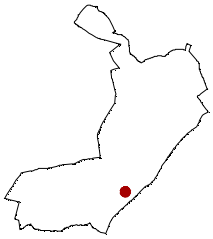

INFORMACIÓN

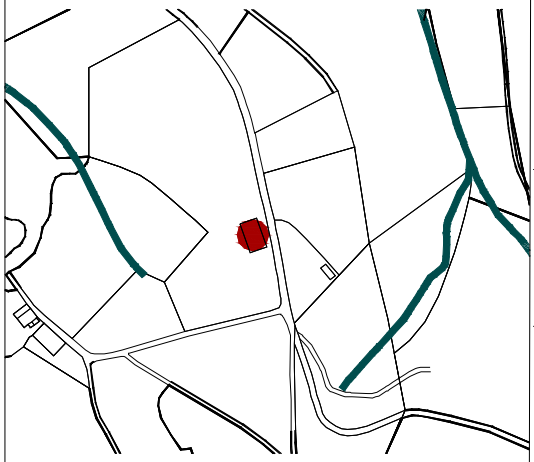

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Larrinaga
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Malo
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	14.327 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío rural
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II
Sótano	No

OBSERVACIONES

Caserío tradicional, cuya cubierta se desarrolla a 2 aguas, situado en el alto de Malcuartu, de ahí se comprende la cubierta tan inclinada en relación con los caseríos de valle.
Destaca, además de los faldones de la cubierta, la estructura de madera vista y el alero de madera.
Con carácter general la edificación se encuentra en mal estado de conservación, especialmente los elementos volados de madera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Cubiera	Faldones de cubierta de gran dimensión y pendiente	Cubierta
Estructura	Elementos estructurales de madera vistos en fachada	Fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
18	Villachica, -, -	-

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

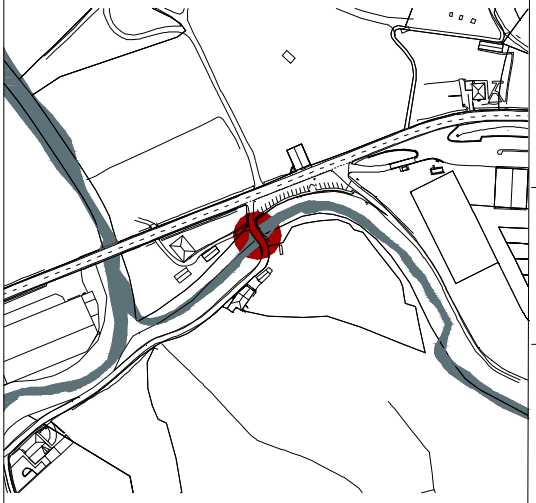

DATOS GENERALES

Denominación ..... Puente Zudubidarte 1
Cronología 1775
Estado de conservación ..... Bueno
Estilo ..... -
Superficie de parcela ..... -

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... -
Uso Planta Superiores ..... -
Nº viviendas ..... -
Viviendas habitadas ..... -

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Puente
Nº de plantas en fachada ..... -
Nº de plantas en catastro ..... -
Sótano ..... -

OBSERVACIONES

Arco de bóveda rebajada con aparejo de mampostería.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores ..... -
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA 19	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE **Zudubidarte, -, -**	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela) **-**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

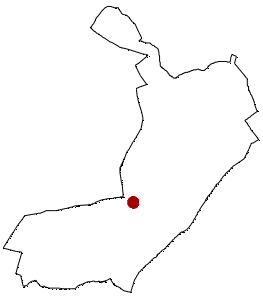

INFORMACIÓN

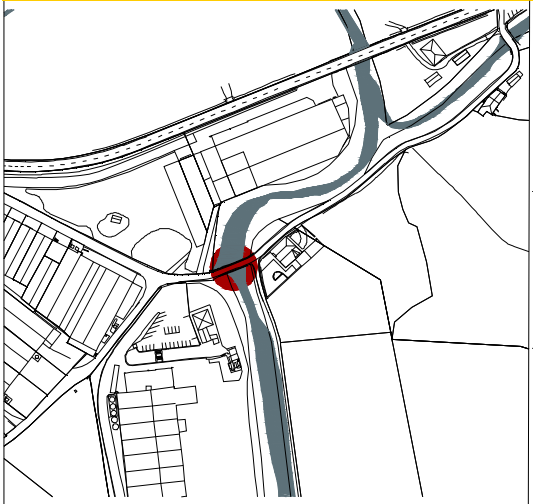

DATOS GENERALES

Denominación	Puente Zudubidarte 2
Cronología	1749-1772
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	-
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Aparejado en mampostería. Una pila de sección cuadrada une las 2 bóvedas. La plataforma viaria esta reformada.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
20	**Irabaien, Irabien, 38**	**4 / 90**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

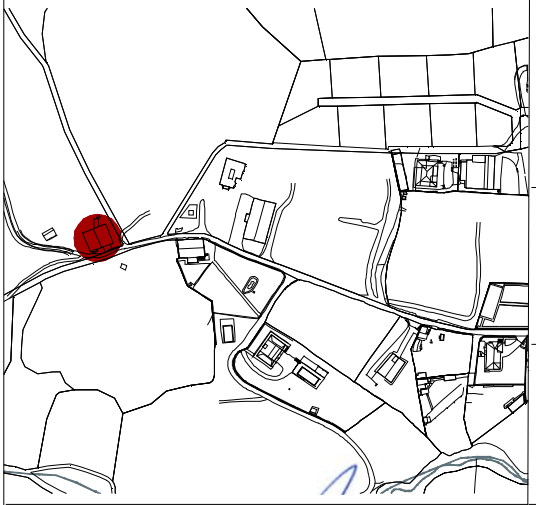

DATOS GENERALES

Denominación ..... Caserío Olabarrieta Goikoa
Cronología ..... siglo XVII-XVIII
Estado de conservación ..... Muy malo
Estilo ..... Caserío rural
Superficie de parcela 18.493 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Vivienda, Almacén
Uso Planta Superiores ..... Vivienda
Nº viviendas 1
Viviendas habitadas 0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Caserío
Nº de plantas en fachada ..... B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro ..... II+C
Sótano ..... no

OBSERVACIONES

Construido en piedra y madera. Interesante entramado de madera y piñón abierto. Gran cubierta a dos aguas.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores 2
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Alero	Alero de madera de grandes dimensiones en la fachada principal	Cubierta fachada principal
Estructura	Piñón de madera que sujeta el gran alero de madera	Fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
21	**Irabien, Irabien, 4**	**4 / 502**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

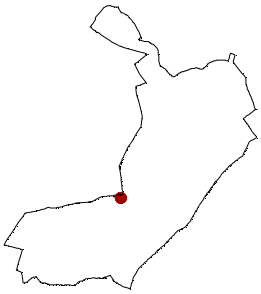

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación ..... Caserío Gorostiola - goiko
Cronología ..... -
Estado de conservación ..... regular
Estilo ..... caserío tradicional
Superficie de parcela 5.868 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Vivienda, Almacén
Uso Planta Superiores ..... Vivienda
Nº viviendas 1
Viviendas habitadas 1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Caserío rural
Nº de plantas en fachada ..... B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro ..... II+C
Sótano ..... no

OBSERVACIONES

Caserío tradicional cuya cubierta se desarrolla a dos aguas y cuyos faldones son de gran longitud.
Cubierta y aleros rehabilitados recientemente, no así el reto del edificio.
El edificio cuenta con anexos edificados tanto en su fachada principal como en las fachadas secundarias.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores ..... -
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Balcón	Balcón corrido de madera de fachada principal	Fachada principal
Recercos	Recercos pétreos de grandes dimensiones de puertas y ventanas	Huecos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
22	**Villachica, Zudiviarte, 89**	**1 / 62**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Arisqueta
Cronología	1735
Estado de conservación	malo
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	193.798 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajo cubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío de planta ortogonal actualmente abandonado. la cubierta se desarrolla a dos aguas. La composición de fachada responde a un eje de simetría central. Destaca el gran balcón de madera de la última planta, así como el alero de madera. La edificación se encuentra abandonada, sin embargo su conservación exterior no es tan negativa.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Balcón	Balcón corrido de madera de fachada principal	Fachada principal
Recercos	Recercos pétreos de grandes dimensiones de puertas y ventanas	Huecos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
23	**Villachica, Zudiviarte, 89 D**	**1 / 241**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

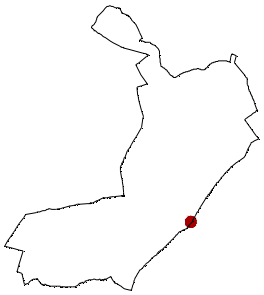

INFORMACIÓN

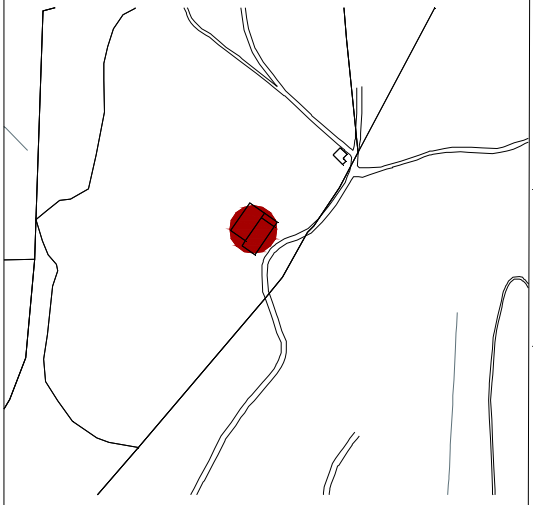

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Olariaga
Cronología	1738
Estado de conservación	Muy malo
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	55.026 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Cuadra, almacén
Uso Planta Superiores	Almacén
Nº viviendas	0
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío empleado actualmente para labores de estabulación de ganado y almacén de aperos.
En la parte posterior se anexa una edificación para la estabulación de ganado.
El edificio de manposteria de piedra tiene un desarrollo longitudinal, y la facha principal se compone respecto a un eje de simetría.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Recercos	Recercos de piedra de huecos de fachada principal	Huecos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
24	**San Román, Zudiviarte, 14 A**	**3 / 627**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

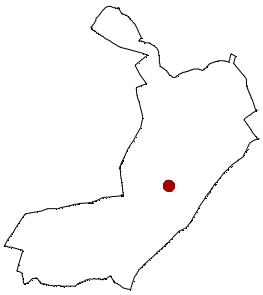

INFORMACIÓN

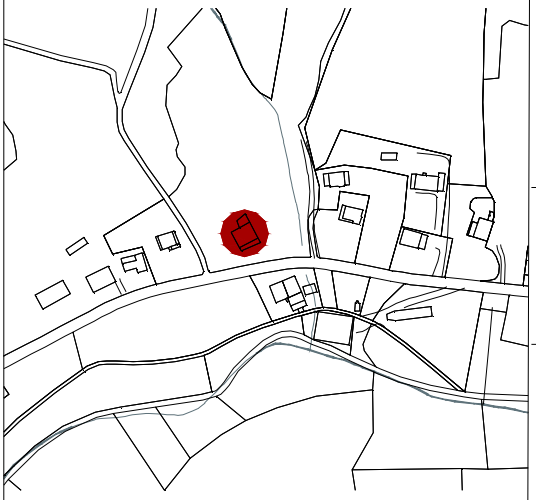

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Escalza
Cronología	siglo XVII-XVIII
Estado de conservación	Muy malo
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	1.755 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	SS+II
Sótano	si

OBSERVACIONES

Caserío tradicional en muy mal estado, pero de notable valor tipológico. Presenta un interesante entramado de madera en la parte superior de la fachada y mampostería en la planta baja. El alero es muy volado y se remata con tejado a dos aguas.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Estructura	Estructura a base de entramados de madera visibles en la fachada principal	Fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
25	**San Román, Barrio San Román, 17**	**1 / 248**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

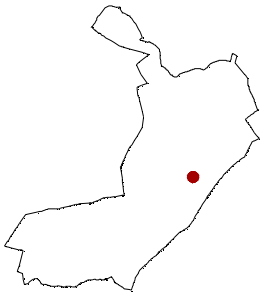

INFORMACIÓN

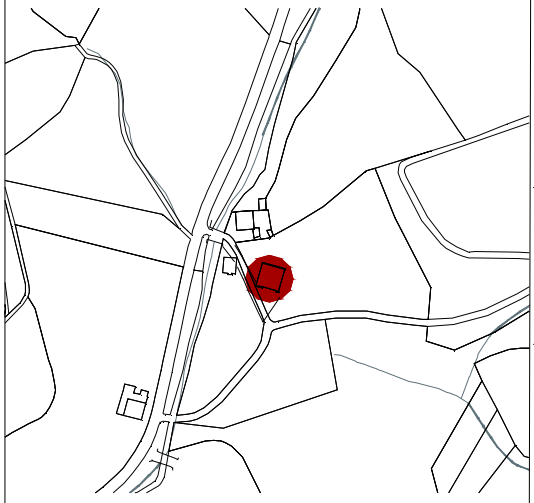

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Izaga
Cronología	siglo XVII-XVIII
Estado de conservación	Proceso de rehabilitación
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	7.209 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda, Almacén
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

El caserío más destacado de Okondo por su antigüedad y belleza, es un buen ejemplo de arquitectura rural de los siglos XVII-XVIII. Está construido en mampostería en su planta baja y entramado de madera en el resto.
Destacan las esquinas de buena sillería con espolones, realizados para sustentar el desván que se halla volado y el escudo que se ha labrado en el espolón de la derecha.
La fachada presenta un interesante juego de volúmenes ya que el volado se encuentra a diferentes alturas. Tiene la cubierta a dos aguas

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
26	**Ugalde, Ugalde, 50**	**3 / 695**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

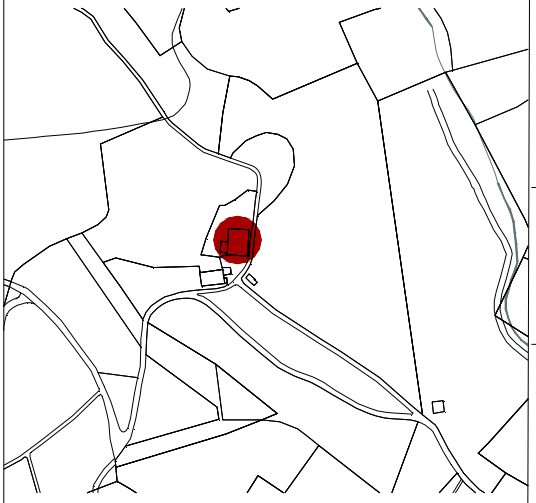

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Menchaca
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	968 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío de planta rectangular. La fachada principal tiene un orden simétrico, en el que destaca el escudo de armas sobre el balcón de forja central.

El edifico de manpostería , destacan los sillares de esquina y los recercos de puertas y ventanas.

El edifico tiene anexo en una de sus fachadas laterales un garaje construido ex novo, poco acorde con el edificio cuenta con otra edificación auxiliar para las actividades agropecuarias pero que no está anejada al mismo.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Escudo	Escudo de armas de color dorado	Fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
27	**San Román, Barrio San Román, 32**	**3 / 145**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

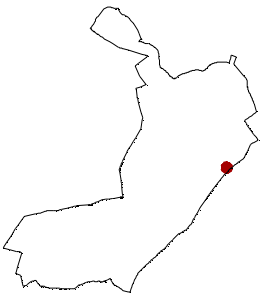

INFORMACIÓN

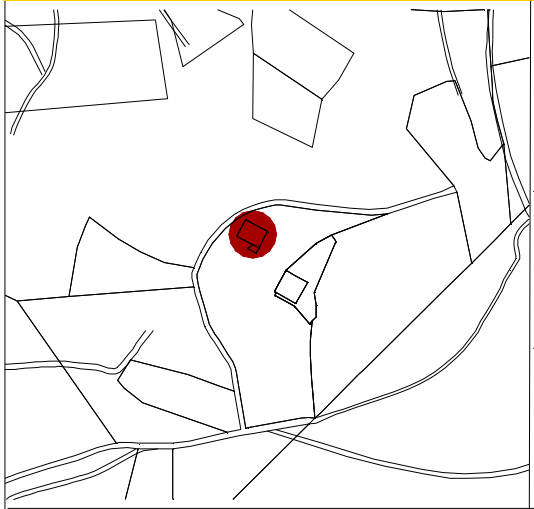

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Aspuru I
Cronología	siglo XVII y XVIII
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	7.698 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío rural
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	II
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío de manposteria de planta cuadrada, con cubierta a cuatro aguas.
La fachada principal se compone de forma simétrica destacando los sillares empleados para el hueco de acceso.
Edificación rehabilitada recientemente.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Recerco	Recercos pétreos de grandes dimensiones	Huecos de fachada
Sillares	Sillares pétreos de grandes dimensiones	Encuentro planos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
28	**Ugalde, Ugalde, 62**	**3 / 502**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

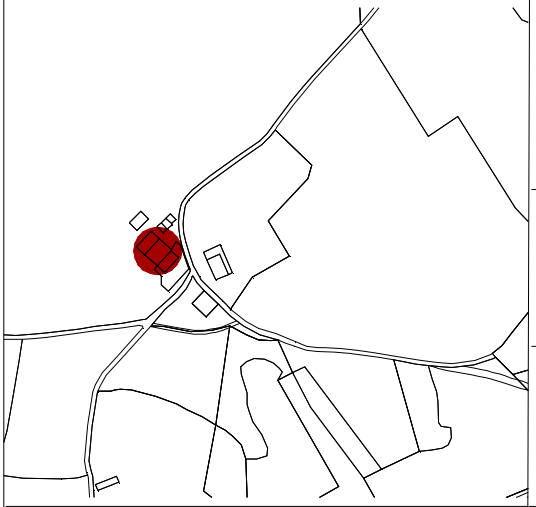

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Laburu
Cronología	rehabilitado recientemente
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	68.330 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Garaje, Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	II
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío de manposteria que aparentemente ha sufrido modificaciones recientes; construcciones anexas, garajes y almacenes para guardar ganado.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
29	**Ugalde, Ugalde, 10**	**3 / 305**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

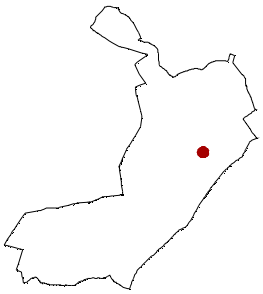

INFORMACIÓN

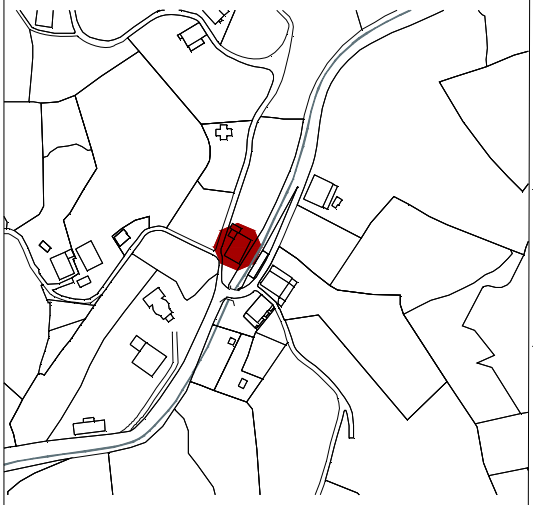

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Sarza
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	2.430 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío situado en el cauce del arroyo de Gorbo. Planta rectangular, la fachada principal se desarrolla de forma simétrica respecto al eje central determinado por el balcón de planta primera.

Destacan los sillares empleados en las esquinas y en los recercos de huecos de fachada.

En la parte posterior hay anejos edificados que no se corresponden con la estructura original del edificio.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Recercos	Recercos pétreos de grandes dimensiones.	Huecos de fachada principal
Sillares	Sillares pétreos de grandes dimensiones	Encuentro planos de fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
30	**Ugalde, Ugalde, 38**	**3 / 664**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

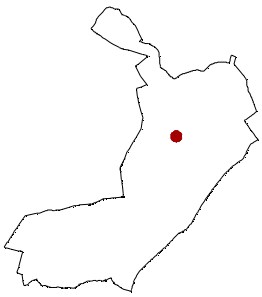

INFORMACIÓN

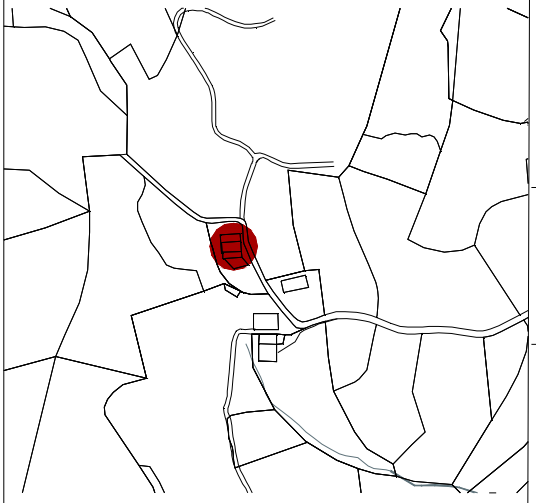

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Unzaga 2
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	3.761 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda, alamacén
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío rural
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	No

OBSERVACIONES

Caserío tradicional de planta rectangular cuya cubierta se desarrolla a dos aguas, Los faldones tiene una gran longitud, hasta contactar con la planta primera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
31	**Villachica, Villachica, 1**	**4 / 277**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

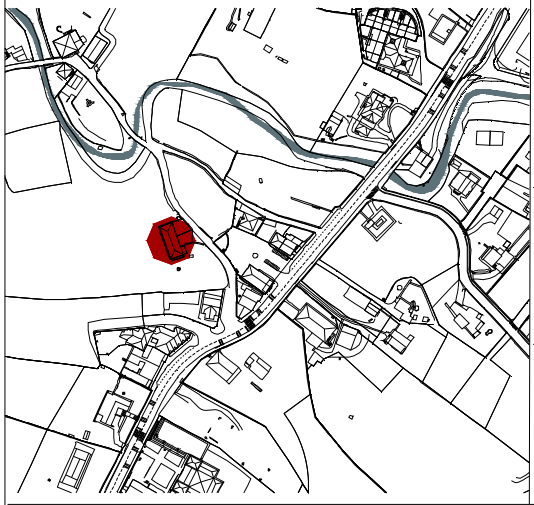

DATOS GENERALES

Denominación	Torre de la Cuadra
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	casrío
Nº de plantas en fachada	B+1+A
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificación de manposteria rural que se desarrolla de forma longitudinal y que tiene sus principales valores en la singularidad de los huecos de fachada.
Son visibles elementos estructurales que en otro tiempo conectaban con ampliaciones de la edificación existente.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Huecos	Huecos de fachada formados por arcos apuntados de piedra	Fachada principal

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
32	**Irabien, Irabien, 40**	**4 / 22**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

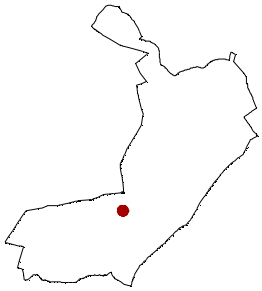

INFORMACIÓN

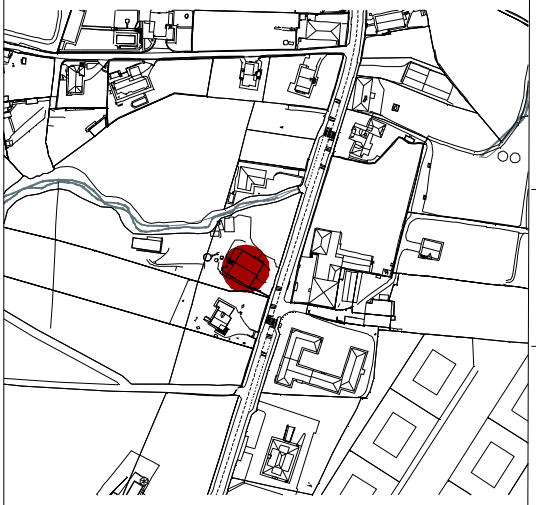

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Irabien 40 / Caserío Lacuadro
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	malo
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	6.023 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Cuadra, Almacén
Uso Planta Superiores	Vvienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío tradicional de grandes dimensiones.
La cubierta se desarrolla a dos aguas. En fachada principal se mantiene elementos estructurales que mantenían elementos volados.
La fachada trasera cuenta con anexos edificados ajenos a la edificación tradiconal.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
33	**Irabien, Irabien, 26**	**4 / 568**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

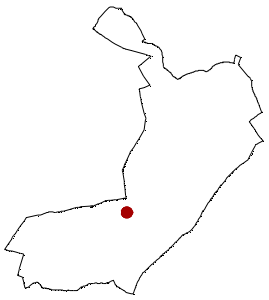

INFORMACIÓN

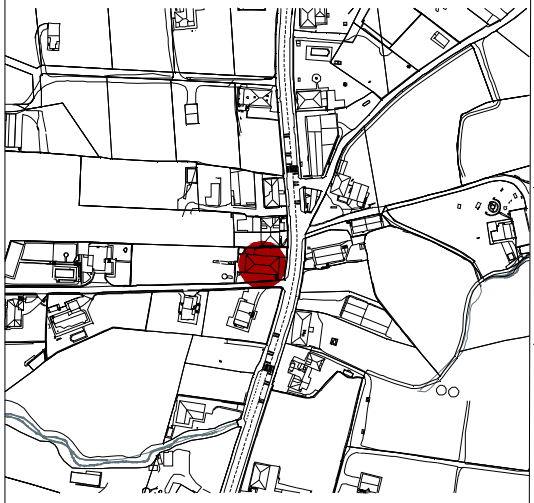

DATOS GENERALES

Denominación ..... Caserío Irabien 26
Cronología ..... Desconocida
Estado de conservación ..... Bueno
Estilo ..... Palacio
Superficie de parcela 2.392 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Trastero
Uso Planta Superiores .....
Nº viviendas 1
Viviendas habitadas 1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Palacio
Nº de plantas en fachada ..... B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro ..... II+C
Sótano ..... no

OBSERVACIONES

Casa-Palacio, que destaca por su planta rectangular y su fachada sobria. Simétrica respecto al eje determinado por los huecos centrales. destaca el hueco de acceso de grandes dimensiones así como el balcón de forja central.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores 2
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Balcón	Balcón de piedra con enerejado de forja	Fachada principal
Recercos	Recercos pétreos de grandes dimensiones	Huecos de fachada
Sillería	Sillerías de grandes dimensiones en las esquinas	Encuentro de planos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
34	**Villachica, Zudiviarte, 17 A**	**1 / 103**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

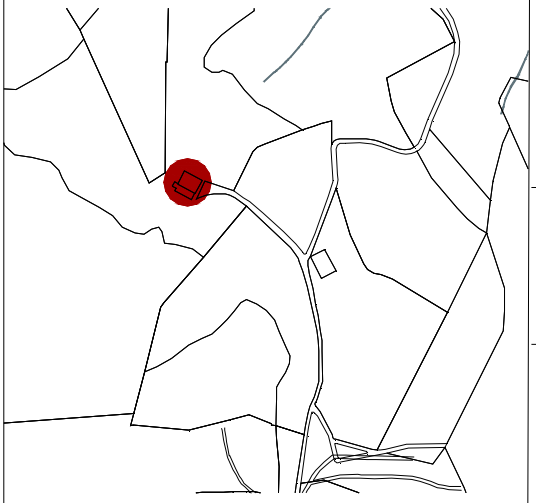

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Aspuru II
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Regular
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	92.894 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	almacén
Uso Planta Superiores	Alamacén
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío rural de planta rectangular. La cubierta se desarrolla a dos aguas. Uno de los faldones se extiende creando un espacio cubierto.
En fachada es visible la estructura de madera

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Estructura	Entramado de vigas de madera visibles en fachada.	Fachadas

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
35	**San Román, Zudiviarte, 3**	**1 / 159**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

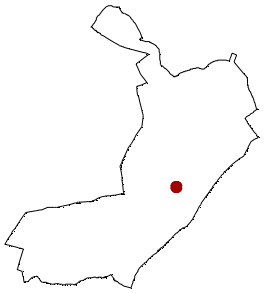

INFORMACIÓN

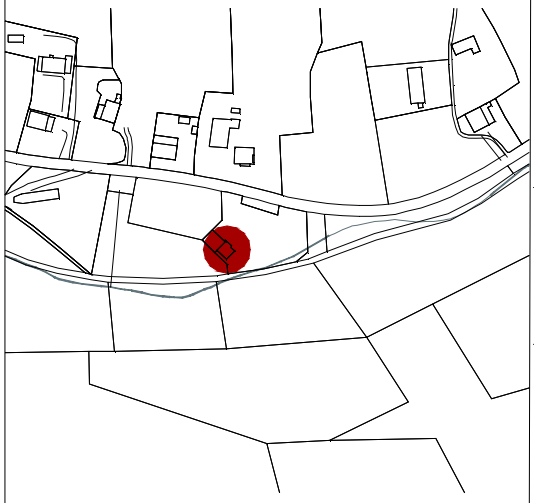

DATOS GENERALES

Denominación	Molino en Barrio de Arechaga
Cronología	siglo XVII
Estado de conservación	Bueno/rehabilitado
Estilo	caserío tradicional
Superficie de parcela	2.287 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Molino situado en la ribera del arroyo de ubalse. rehabilitado recientemente, se desarrolla en planta rectangular con cubierta a dos aguas.
Rehabilitado recientemente.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
36	**Ugalde, Ugalde, 30**	**3 / 291**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

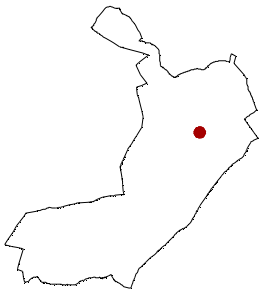

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Escuza
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	17.104 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío tradicional de planta rectangular. La cubierta se desarrolla en cuatro aguas.
Destaca la fachada principal, compuesta de forma simétrica respecto al eje central determinado por el balcón de forja.
En la parte trasera se anexa una cubierta ajena a la edificación tradicional.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Balcón	Balcón de piedra con enerejado de forja	Fachada principal
Recercos	Recercos pétreos de grandes dimensiones	Huecos de fachada
Sillería	Sillerías de grandes dimensiones en las esquinas	Encuentro de planos de fachada

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
37	**Villachica, Villachica, 37 A**	**4 / 293**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

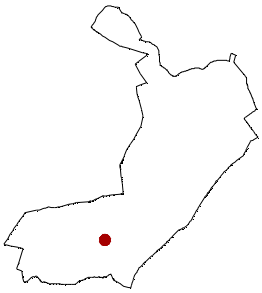

INFORMACIÓN

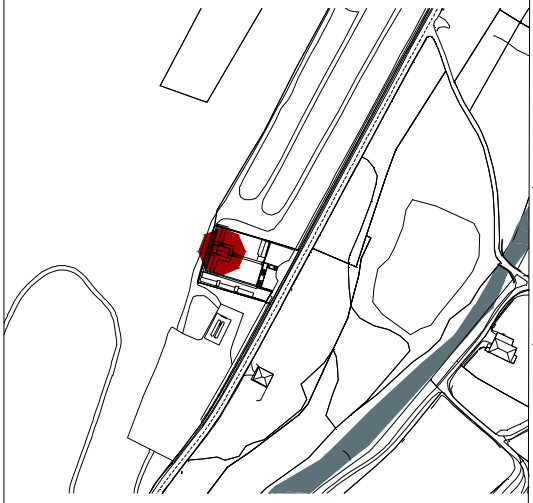

DATOS GENERALES

Denominación	Capilla cementerio de Okondo
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Capilla neoclásica
Superficie de parcela	1.981 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Capilla
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Dotación
Nº de plantas en fachada	B
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificio fúnebre situado en el cementerio. Destaca por su ornamentación en la piedra labrada.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación
Cornisa	Línea de cornisa pétrea de grandes dimensiones y de conformación neoclásica.	Fachadas laterales y trasera
Molduras	Molduras pétreas	Fachadas laterales y trasera

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
38	**Ugalde, , 8**	**3/268**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

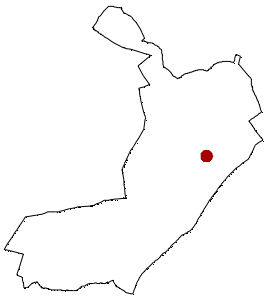

INFORMACIÓN

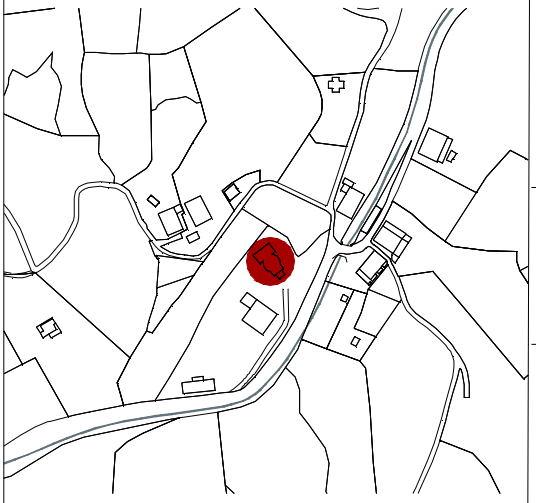

DATOS GENERALES

Denominación	Capilla de Nuestra Señora de La Salud
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Renacentista
Superficie de parcela	9.549 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Religioso
Uso Planta Superiores	Religioso
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Capilla
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Es una iglesia privada construida por Don Francisco Zuricalday y Urquijo. Es de planta de cruz latina con campanario a los pies. Destaca sobremanera la torre del campanario.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
39	**Onzabeche, Irabien , 68**	**1 / 42**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío Unzabeche
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	bueno
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	164,5 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+A
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	No

OBSERVACIONES

Caserío tradicional de planta casi cuadrada, cuya cubierta se desarrolla en cuatro aguas.
Los muros son de manpostería. La fachada principal tiene una composición simétrica determinada por el eje central, en el que se dispone un balcón de forja.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
40	**Villachica, Villachica, 33**	**2 / 58**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

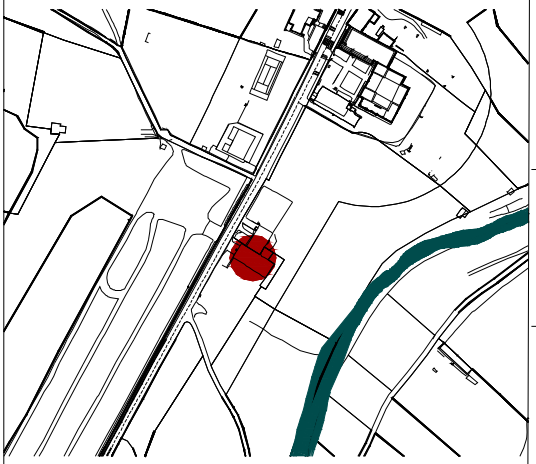

DATOS GENERALES

Denominación	Caserío
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno/Rehabilitado
Estilo	tradiconal
Superficie de parcela	2.165 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	II+C
Nº viviendas	2
Viviendas habitadas	2

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	Si

OBSERVACIONES

Caserío de grandes dimensiones rehabilitado recientemente.

Destaca el entramado de madera de la planta superior, así como los piñones que sujetan el gran alero de madera de la cubierta.

En la parte posterior de la edificación se desarrolla un volumen en forma de torre, cuya cubierta a aguas contrasta con la cubierta a dos aguas del resto de la edificación.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	si
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
41	**Villachica, Villachica, 20**	**4 / 107**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

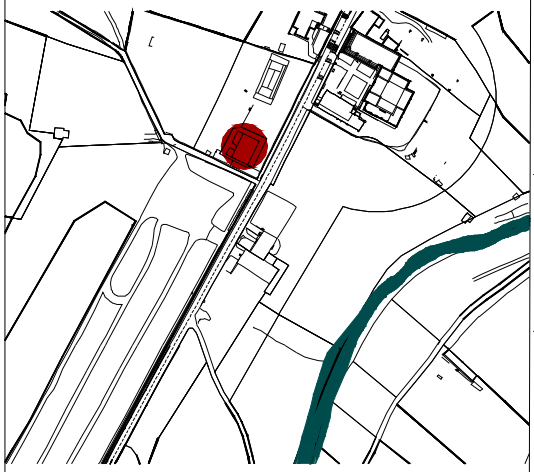

DATOS GENERALES

Denominación	Casa blasonada
Cronología	Desconocido
Estado de conservación	bueno
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	7.956

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	No

OBSERVACIONES

Casa rural de grandes dimensiones en la que se diferencia el elemento de bajo cubierta respecto del resto del edificio. La diferencia viene determinada por una linea de imposta pétrea, que se para la planta bajo cubierta del resto de la fachada.
En la fachada de la planta bajocubierta destaca el entramado de madera en el hastial y los elementos de soporte de madera del gran alero, también de madera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	si
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
42	**Malcuartu, -, -**	**2 / 367**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

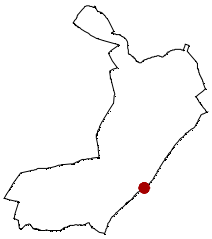

INFORMACIÓN

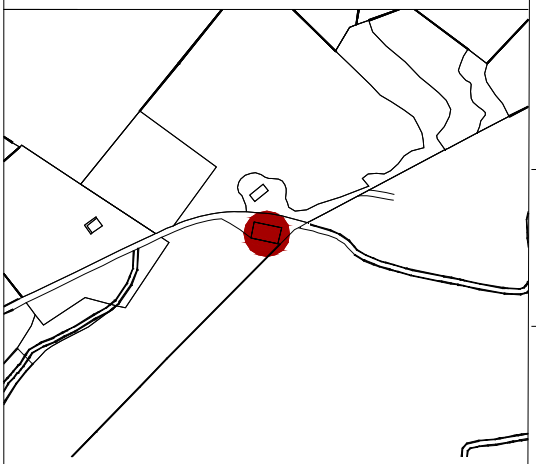

DATOS GENERALES

Denominación	Almacén
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Malo
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	197,5 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Almacén
Uso Planta Superiores	Almacén
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Almcén
Nº de plantas en fachada	Baja
Nº de plantas en catastro	SS+I
Sótano	No

OBSERVACIONES

Edificación rural abandonada. De planta rectangular, y muros de manposteria. Su cubierta se desarrolla a dos aguas.
La cubierta esta rehabilitada recientemente, no así el resto del edificio.
Destaca el orden de los huecos de fachada la fachada principal, y los travesaños de madera de los huecos de planta baja.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	si
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
43	**Irabien, Irabien, 19**	**1 / 243**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

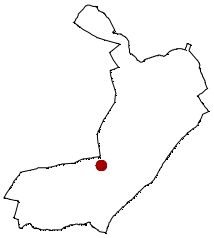

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Casa Ulibarri
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	neoclásico
Superficie de parcela	1.733 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Casa rural
Nº de plantas en fachada	B+1+A
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	No

OBSERVACIONES

Casa blasonada. De planta casi cuadrada, su cubierta se desarrolla a cuatro aguas.
Destaca la composición simétrica de la fachada, en la que resalta el escudo de armas en el je central.
Destaca el alero de madera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	si
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
44	**Irabien, Irabien, 19**	**1 / 382**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

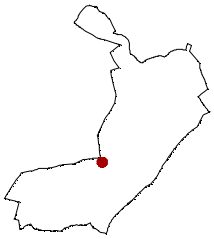

INFORMACIÓN

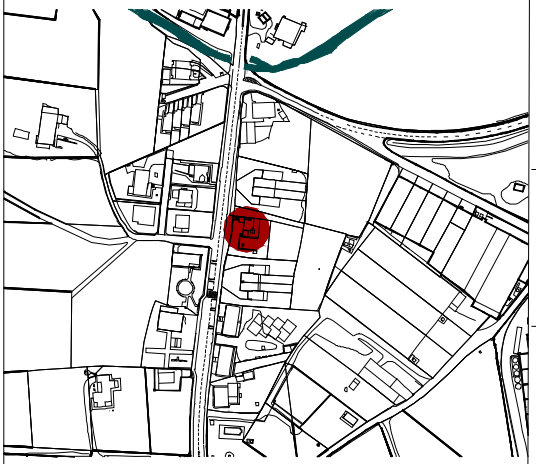

DATOS GENERALES

Denominación	Casa Urraza
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Pintoresco
Superficie de parcela	671 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda, garaje
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	SS+II+C
Sótano	si

OBSERVACIONES

Casa rural que combina elementos pétreos en fachada con un entramado de madera. Rehabilitado recientemente.
La cubierta se desarrolla a dos aguas. El alero de madera tiene un gran vuelo sobre el plano de fachada, y se emplean elementos de madera que lo sujetan.
Destaca el entramado de madera y los huecos triangulares en el hastial de fachada principal.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	si
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
45	**Villachica, Plaza de la Iglesia, -**	-

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

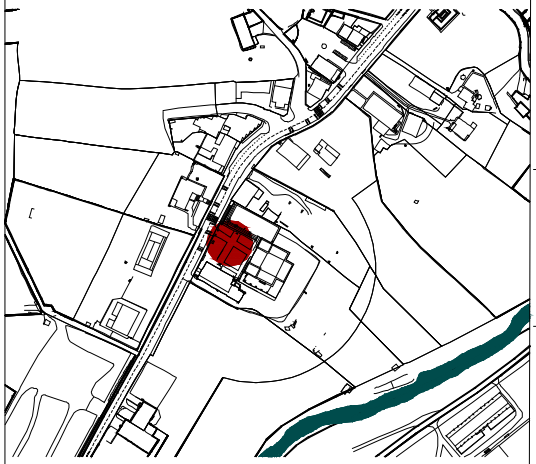

DATOS GENERALES

Denominación	Estela
Cronología	1975
Estado de conservación	Bueno
Estilo	Moderno
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	-
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Monumento monolítico que consta de base trapezoidal sosteniendo medallón superior circular. El texto se reparte por todo el frente, incluyendo una imagen de un navío en el disco central.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA **46**

BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE
Villachica, Plaza, -

Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
-

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES
Denominación ..... Fuente
Cronología ..... Desconocida
Estado de conservación ..... Regular
Estilo ..... Moderno
Superficie de parcela ..... -

USO Y OCUPACIÓN
Uso Planta Baja ..... -
Uso Planta Superiores ..... -
Nº viviendas ..... -
Viviendas habitadas ..... -

VOLUMEN Y FORMA
Tipología edificatoria ..... Fuente
Nº de plantas en fachada ..... -
Nº de plantas en catastro ..... -
Sótano ..... -

OBSERVACIONES
Pila de planta circular y desarrollo en forma de cubeta, a la que vierte un grifo moderno.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
Protección de N.N.S.S. anteriores ..... -
Protección propuesta por la CAPV ..... Ninguna
Afección arqueológica/Referencia ..... -

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN
- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
47	**Okondo El Valle, Irabien, 8**	**4 / 593**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

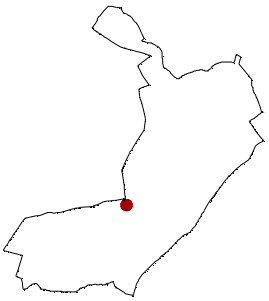

INFORMACIÓN

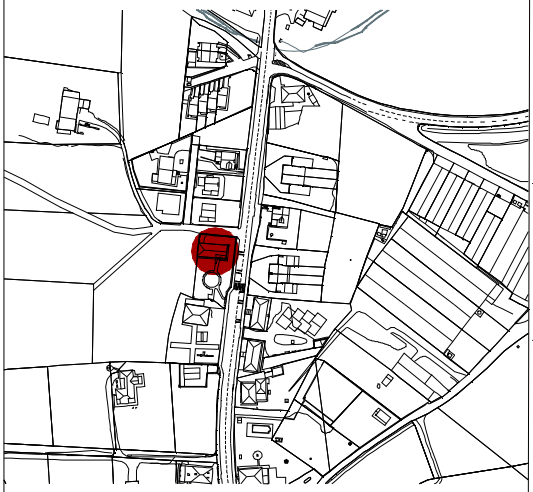

DATOS GENERALES

Denominación	Escuelas de Irabien / Escuela de chicos
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno/Rehabilitado
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	979

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Asistencial
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Dotación
Nº de plantas en fachada	Baja
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificación rural de una única planta. Los muros son de manpostería y la cubierta se desarrolla en tres aguas. El edificio ha sido rehabilitado recientemente.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
48	**Okondo El Valle, Irabien, 1**	**3 / 10**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

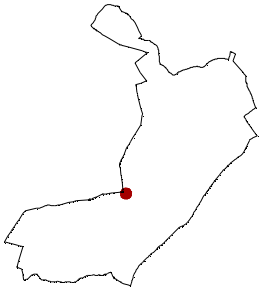

INFORMACIÓN

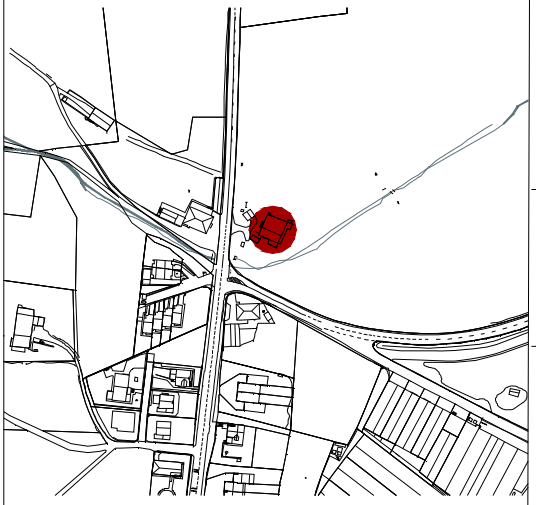

DATOS GENERALES

Denominación	Casa Irabien 1
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Muy malo
Estilo	Caserío tradicional
Superficie de parcela	63.113 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda, Almacén
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	no

OBSERVACIONES

Caserío rural en muy mal estado de conservación. La cubierta se desarrolla en dos aguas. Destaca el entramado de madera de la fachada principal. también los elementos de madera que sujetan el gran alero de madera que sobresale sobre el hastial de la fachada principal.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
49	**Zudiviarte, -, 5**	**1 / 108**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

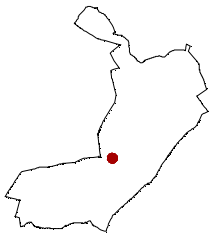

INFORMACIÓN

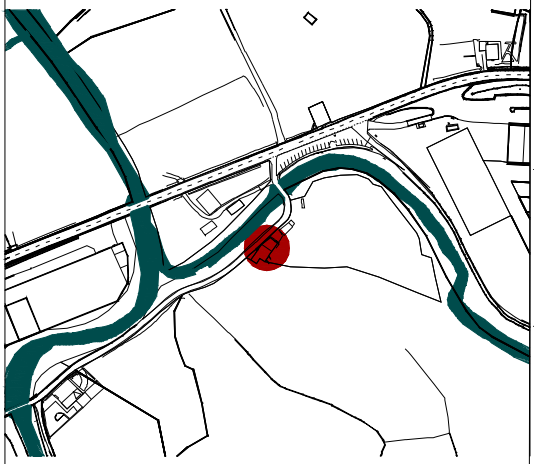

DATOS GENERALES

Denominación	Molino de Zubidiarte Berri
Cronología	1771
Estado de conservación	Ruina
Estilo	-
Superficie de parcela	69.928 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Molino
Nº de plantas en fachada	Baja
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	No

OBSERVACIONES

Edificación rural de la que solo quedan unos muros de manpostería en pie.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA **50**	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE **Escarza-Erigo, Zudiviarte , 15**	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela) **1 / 149**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

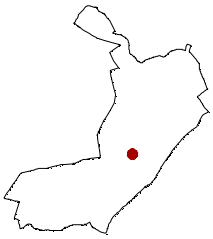

INFORMACIÓN

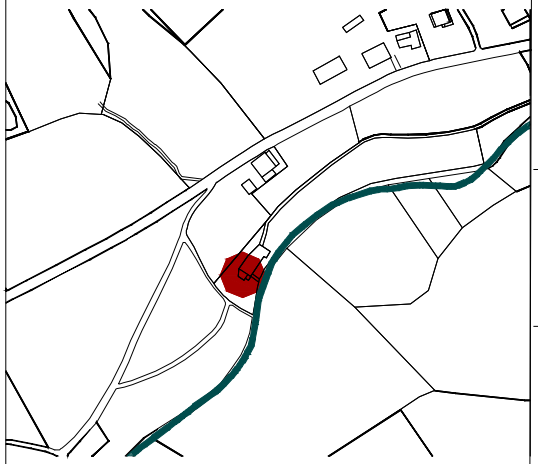

DATOS GENERALES

Denominación	Molino de Chabarri de Abajo
Cronología	1730
Estado de conservación	Rehabilitado
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	5.365 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Almacén, vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	caserío
Nº de plantas en fachada	SS+B
Nº de plantas en catastro	II
Sótano	Si

OBSERVACIONES

Edificación rural situada en la ribera del arroyo de Ubalse. Se encuentra en proceso de rehabilitación.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
51	**Okondo El Valle, Irabien, 91**	**1 / 31**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

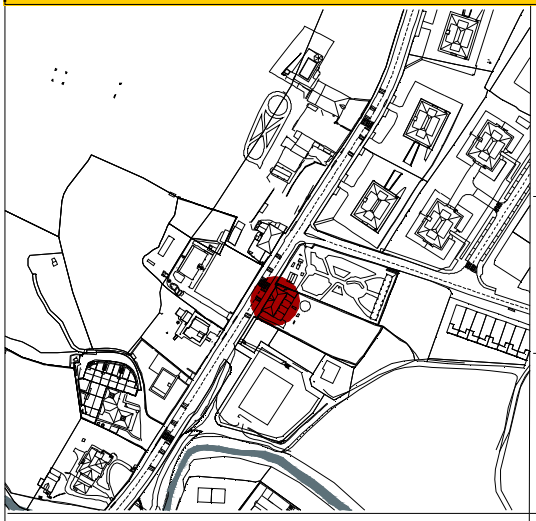

DATOS GENERALES

Denominación ..... Antigua Escuela de Irabien / Escuela de chicas
Cronología ..... Desconocida
Estado de conservación ..... Regular
Estilo ..... Neoclásico
Superficie de parcela 1.906 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Dotacional educativo
Uso Planta Superiores ..... Dotacional educativo
Nº viviendas ..... -
Viviendas habitadas ..... -

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Dotación
Nº de plantas en fachada ..... B+1
Nº de plantas en catastro ..... II+C
Sótano ..... no

OBSERVACIONES

Antiguas escuelas de niñas que actualmente alberga también usos educativos,
Los muros son de manpostería, Los recercos de los huecos fachada principal son de ladrillo que dibujan una linea de continuidad entre ellos.
La cubierta se desarrolla en cuatro aguas, en el que desagua hacia la fachada principal se eleva la cubierta dorando de un hastial sobre el que se dispone una ventana cirucular.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores 2
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
52	**Ugalde, -, -**	**-**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

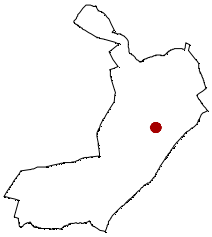

INFORMACIÓN

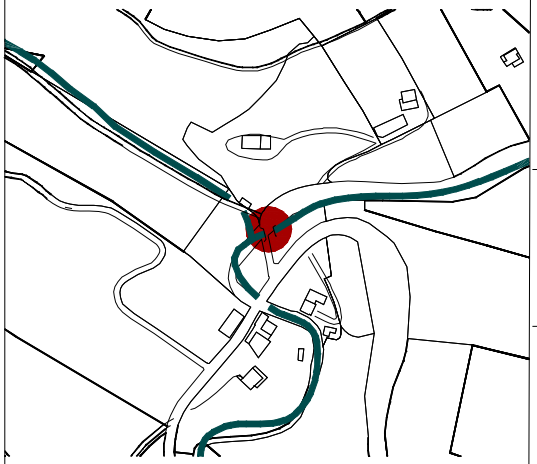

DATOS GENERALES

Denominación	Puente de Rotabarri
Cronología	XVIII-XIX
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Puente
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Sobre el río Egadillo, Fábrica de mampostería en la mayor parte de la bóveda, cimentada directamente sobre el lecho del río y apoyándose en un zócalo de un metro de altura; embocaduras de mampostería a rajuela.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
53	Ugalde, -, -	3 / 414

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

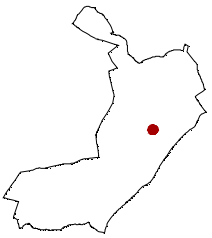

INFORMACIÓN

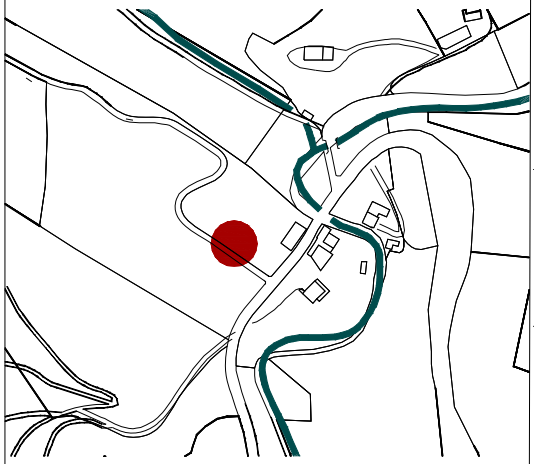

DATOS GENERALES

Denominación	Fuente las Ventillas
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	6.828 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Fuente
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Depósito cuadrangular cubierto con losa de sillarejo.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
54	**Arechaga, Arechaga, 6 bis**	**3 / 104**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

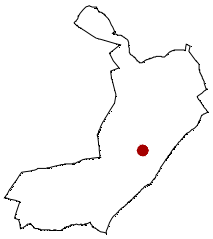

INFORMACIÓN

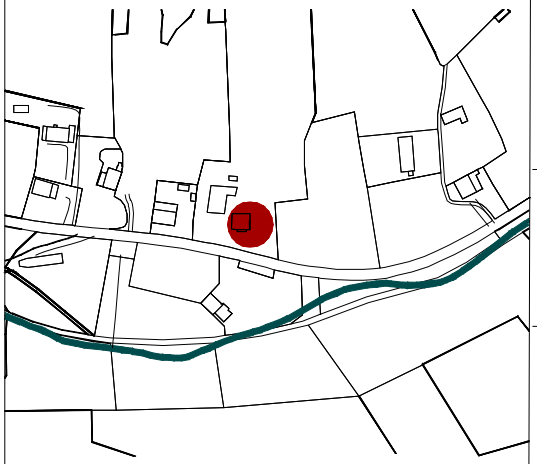

DATOS GENERALES

Denominación	Abejera Aretxaga
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Regular
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	18.089 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Abejera
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Elemento de piedra para la cría de abejas. El elemento se encuentra en una de las fachadas de un edificio cuyo usos e destina a almacén.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
55	**Villachica, Villachica, -**	**2 / 8**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

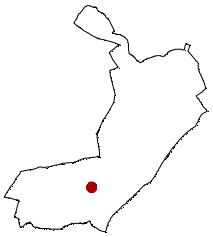

INFORMACIÓN

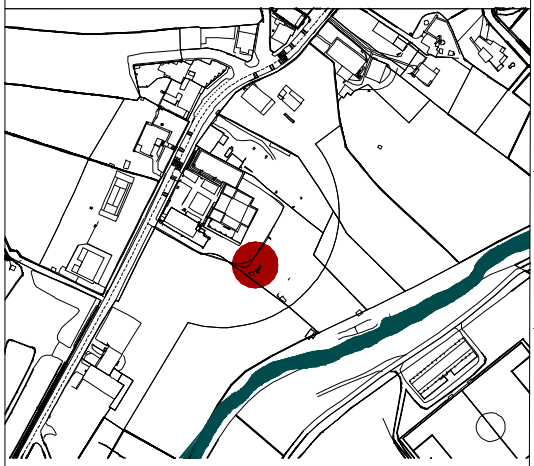

DATOS GENERALES

Denominación ..... Fuente del Cura
Cronología ..... Desconocida
Estado de conservación ..... Regular
Estilo ..... -
Superficie de parcela ..... -

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... -
Uso Planta Superiores ..... -
Nº viviendas ..... -
Viviendas habitadas ..... -

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Fuente
Nº de plantas en fachada ..... -
Nº de plantas en catastro ..... -
Sótano ..... -

OBSERVACIONES

Encastrada en el terreno, en zona de huertas, presenta un sencillo frente de mampostería al que se accede bajando unos escalones de piedra que salvan el desnivel de la terraza. En el centro se abre una ventana, desde donde se recoge el agua.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores ..... -
Protección propuesta por la CAPV ..... Ninguna
Afección arqueológica/Referencia ..... -

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
56	**Okondo Gogena, Barrio San Román, 42**	**3 / 124**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

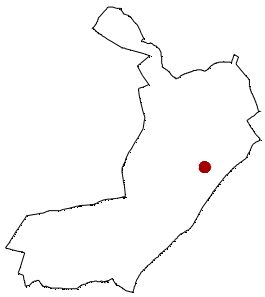

INFORMACIÓN

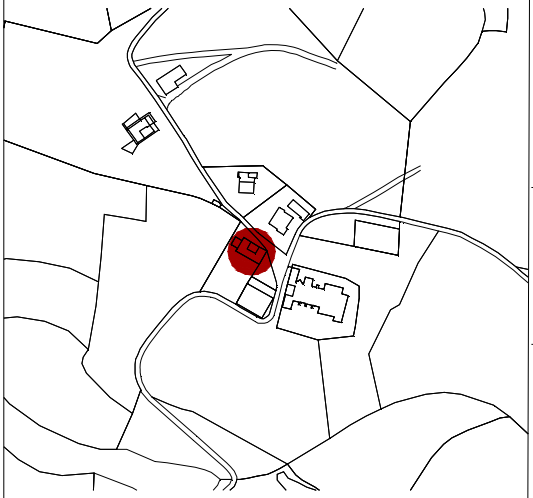

DATOS GENERALES

Denominación	Colegio de San Román
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Malo
Estilo	Neoclásico
Superficie de parcela	415

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Sin Uso
Uso Planta Superiores	Sin Uso
Nº viviendas	0
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Dotación
Nº de plantas en fachada	B+1
Nº de plantas en catastro	III
Sótano	no

OBSERVACIONES

Antiguo colegio del barrio de San Román. De planta rectangular en su fachada trasera se anexa una edificación de menor entidad.
Los muros son de manpostería, el recerco de huecos de fachada son de ladrillo.
La cubierta se desarrolla en 6 aguas. La fachada sur tiene un hastial en el que se sitúa una ventana circular.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	2
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
57	**San Román, San Román, 15**	**1 / 327**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

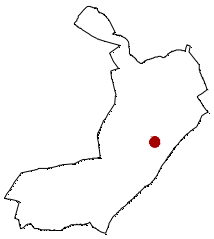

INFORMACIÓN

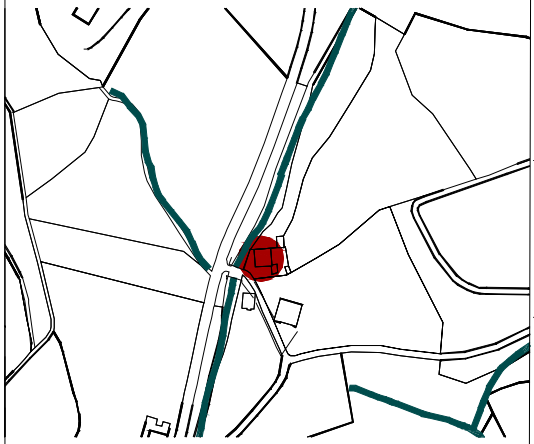

DATOS GENERALES

Denominación	Molino Ferrería Izaga
Cronología	1730
Estado de conservación	Muy Bueno
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	500 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Vivienda
Uso Planta Superiores	Vivienda
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Caserío tradicional
Nº de plantas en fachada	B+1+Bajocubierta
Nº de plantas en catastro	II+C
Sótano	Si

OBSERVACIONES

Caserío tradicional de planta rectangular. La cubierta se desarrolla en cuatro aguas.
En una de las fachadas laterales aparece un hueco en planta baja y de sótano en el que se accedía al molino.
La fachada principal tiene una composición ordenada de forma simétrica al eje central donde se dispone el balcón en planta primera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
58	**Malcuartu, carretera Malcuartu, -**	**1 / 62**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

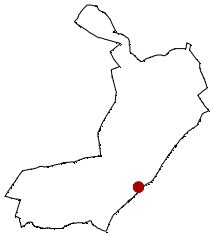

INFORMACIÓN

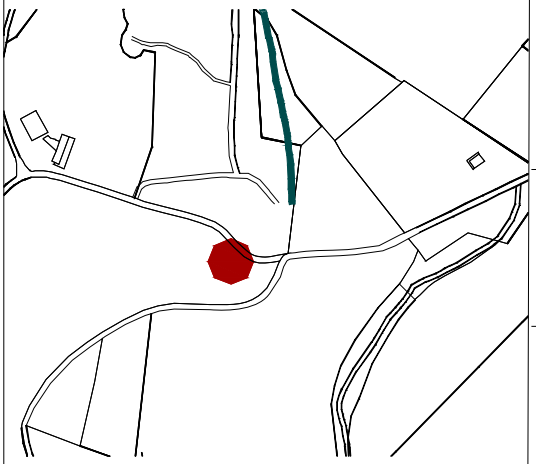

DATOS GENERALES

Denominación	Fuente de Malcuartu I
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	193.798 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	-
Uso Planta Superiores	
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Fuente
Nº de plantas en fachada	-
Nº de plantas en catastro	-
Sótano	-

OBSERVACIONES

Arca cuadrangular de ortostatos de sillería, con cubierta plana de lajas más toscas, que recoge el manantial. Posee una ventana en el frente.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL

TIPO DE ACTUACIÓN

RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
59	**Villachica, Zuvidiarte, 89**	**1 / 62**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

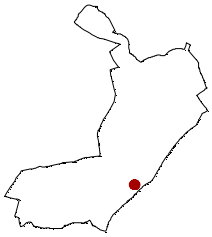

INFORMACIÓN

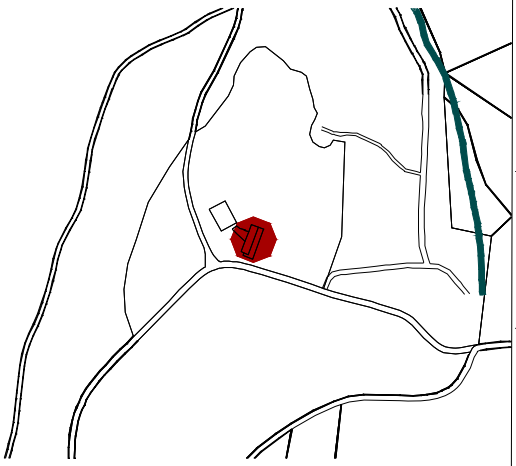

DATOS GENERALES

Denominación	Bolatoki Aresqueta
Cronología	1735 aproximadamente
Estado de conservación	Ruina
Estilo	Tradicional
Superficie de parcela	193.798 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Bolatoki
Uso Planta Superiores	
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Bolatoki
Nº de plantas en fachada	B+A
Nº de plantas en catastro	II
Sótano	-

OBSERVACIONES

Edificación dedicada al juego de bolos asociada al caserío.
Se encuentra en muy mal estado, y solo que en pie algunos muros de manpostería y parte de lla cubierta

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Ninguna
Afección arqueológica/Referencia	-

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
60	**Villachica, Villachica, 27**	**2 / 8**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Frontón de Okondo
Cronología	1959-1969
Estado de conservación	Bueno
Estilo	-
Superficie de parcela	-

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Deportivo
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	0
Viviendas habitadas	0

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Dotación
Nº de plantas en fachada	Baja
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

El elemento interesante del frontón es la pared llateral izquierda y la pared que forma el frontis, ambas formadas por muros de piedra.
Se encuentran integradas en la construcción que ha ampliada la pared izquierda y ha cubierto la cancha.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	Si/1

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☐ grado 3
- ☒ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
61	**Villachica Auzoa, Avn. José Pablo Ulibarri,**	**2 / 32**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

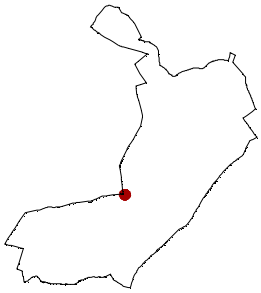

INFORMACIÓN

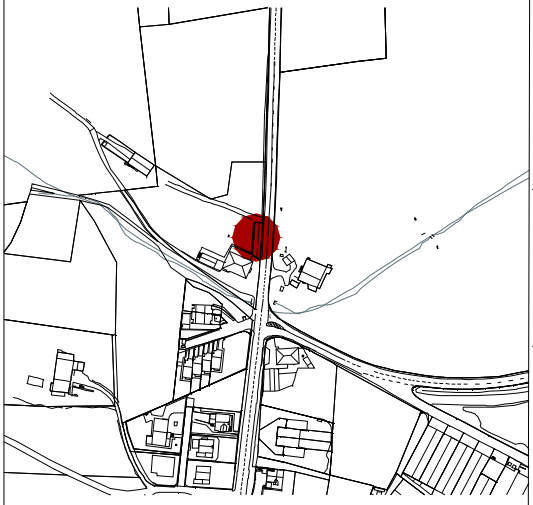

DATOS GENERALES

Denominación	Bolatoki de Okondo
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	malo
Estilo	tradicional
Superficie de parcela	4.322 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Deportivo
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	-
Viviendas habitadas	-

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Bolatoki
Nº de plantas en fachada	Baja
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificio para el juego tradicional de bolos.
Edificio de planta rectangular, la cubierta de madera se desarrolla en dos aguas. La pared izquierda y frontal es de piedra. La cubierta descansa sobre el muro de piedra y sobre soportes de madera.
La zona de juego se encuentra en mal estado.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	Bien a proteger a nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA **62**

BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE
San Román, Barrio San Román, 24

Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
3 / 665

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

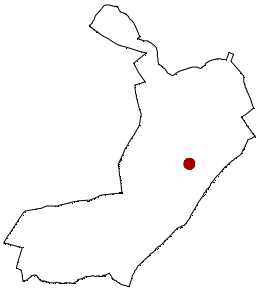

INFORMACIÓN

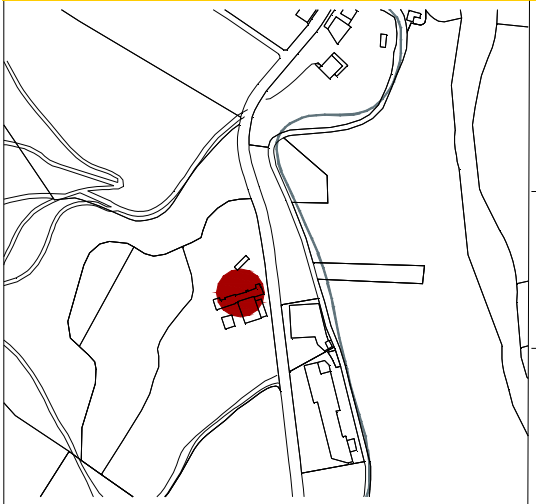

DATOS GENERALES

Denominación	Bolatoki Aguirre
Cronología	Desconocida
Estado de conservación	Bueno
Estilo	tradicional
Superficie de parcela	9.684 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja	Deportivo
Uso Planta Superiores	-
Nº viviendas	1
Viviendas habitadas	1

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria	Bolatoki
Nº de plantas en fachada	B
Nº de plantas en catastro	I
Sótano	no

OBSERVACIONES

Edificio para el juego tradicional e bolos.
Se desarrolla en planta rectangular con la cubierta desarrollada a dos aguas.
La cubierta es de madera.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores	-
Protección propuesta por la CAPV	nivel municipal
Afección arqueológica/Referencia	No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☐ grado 2
- ☒ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen

Nº REFERENCIA	BARRIO, CALLE, Nº DE CALLE	Ref. CATASTRAL (polígono / parcela)
63	**Ugalde, Ugalde, 8**	**3 / 268**

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO SECUNDARIO O ELEMENTOS DESTACADOS

PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

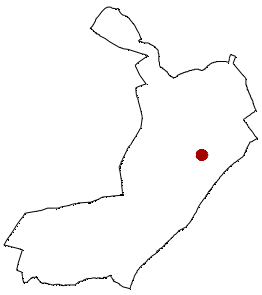

INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación ..... Caballerizas Palacio Zuricalday
Cronología ..... siglo XIX
Estado de conservación ..... Bueno
Estilo ..... renacentista
Superficie de parcela 9.549 m2

USO Y OCUPACIÓN

Uso Planta Baja ..... Almacén
Uso Planta Superiores ..... -
Nº viviendas ..... -
Viviendas habitadas ..... -

VOLUMEN Y FORMA

Tipología edificatoria ..... Caballeriza
Nº de plantas en fachada ..... Baja
Nº de plantas en catastro ..... SS+1
Sótano ..... Si

OBSERVACIONES

Edificio exento empleado como servicio del Palacio. Destaca la planta rectangular con la cubierta a cuatro aguas.
Destaca los elementos de piedra y las decoraciones en los mismos.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Protección de N.N.S.S. anteriores 1
Protección propuesta por la CAPV ..... Bien Inmueble Conjunto Monumental
Afección arqueológica/Referencia ..... No

ELEMENTOS DE INTERÉS EN LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación

NORMATIVA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GRADO DE PROTECCIÓN

- ☐ grado 1
- ☒ grado 2
- ☐ grado 3
- ☐ elementos de interés

USO PRINCIPAL
TIPO DE ACTUACIÓN
RÉGIMEN URBANÍSTICO

ELEMENTOS NEGATIVOS DE LA EDIFICACIÓN

Tipo	Descripción	Ubicación	Régimen